



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES E INSTITUCIONALES Y DE LA UNIÓN EUROPEA

Año 2017

IX Legislatura

Número 11

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

- I. Sesión informativa de la consejera de Presidencia sobre actuaciones desarrolladas con motivo del episodio de lluvias torrenciales en la Región durante los días 17 al 19 de diciembre de 2016.
 - II. Actuaciones ante la posible visita de la Comisión a instituciones europeas.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 53 minutos.

I. Sesión informativa de la consejera de Presidencia sobre actuaciones desarrolladas con motivo del episodio de lluvias torrenciales en la Región durante los días 17 al 19 de diciembre de 2016.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene, por delegación de la consejera, el señor **Durán García**, director general de Seguridad Ciudadana y Emergencias..... 141

En el turno general interviene:

El señor **Navarro Jiménez**, del G.P. Socialista..... 151

La señora **Giménez Casalduero**, del G.P. Podemos..... 154

La señora **Meroño Fernández**, del G.P. Popular..... 156

El señor **Durán García** contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios..... 159

En el turno final para los portavoces de los grupos parlamentarios, interviene:

El señor **Navarro Jiménez**..... 164

La señora **Giménez Casalduero**..... 165

El señor **Sánchez López**..... 166

La señora **Meroño Fernández**..... 167

En el turno final para el compareciente interviene el señor **Durán García**..... 168

II. Actuaciones ante la posible visita de la Comisión a instituciones europeas.

El señor **Sánchez López**, presidente, propone que la Comisión realice una visita a las instituciones europeas..... 168

Para manifestarse al respecto interviene:

La señora **López Piñero**, del G.P. Socialista..... 169

La señora **Giménez Casalduero**, del G.P. Podemos..... 170

La señora **Meroño Fernández**, del G.P. Popular..... 171

En un turno por alusiones interviene

El señor **Cano Molina**, del G.P. Popular..... 171

El señor **Sánchez López**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía..... 172

La señora **Giménez Casalduero**, del G.P. Podemos..... 172

El señor **Martínez Muñoz**, del G.P. Popular..... 173

Se levanta la sesión a las 12 horas y 20 minutos.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Da comienzo la Comisión de Asuntos Generales, Institucionales y de la Unión Europea.

En primer lugar, el primer punto del orden del día es aprobación del acta de la sesión anterior, la número 10, de 19 de septiembre de 2016. Imagino que todos ustedes tienen el acta. ¿La han visionado? ¿Se aprueba el acta? Bueno, pues por unanimidad y por asentimiento se aprueba el acta.

El segundo punto del orden del día es la [sesión informativa en comisión para comparecencia del director general de Seguridad Ciudadana y Emergencias](#), por delegación de la consejera de Presidencia, que ha comunicado que le era imposible asistir, sobre las actuaciones desarrolladas con motivo del episodio de las lluvias torrenciales en la Región durante los días 17 al 19 de diciembre de 2016.

Sin más dilación, pasamos a darle la palabra al director general, no sin antes agradecerle su presencia, el haber tenido el detalle.

Tiene usted la palabra.

SR. DURÁN GARCÍA (DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenos días.

El propósito de esta comparecencia es dar cuenta de las actuaciones que se siguieron con motivo del episodio de lluvias fuertes sucedido entre los días 17 al 19 de diciembre de 2016 y las inundaciones que siguieron a esas torrenciales lluvias.

Pero más allá de la secuencia de los hechos, de las cifras sobre las intervenciones y los efectivos movilizados, más allá del balance que se pueda hacer hoy de un temporal de inusitada intensidad e inesperado alcance, lo que se quiere subrayar desde la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma es el valor de la coordinación y de la profesionalidad.

Señorías, cuando una emergencia alcanza las proporciones de la que nos ocupa, la importancia de la coordinación entre todos los efectivos intervinientes es máxima y de ella depende de forma determinante la eficacia de la intervención. Y no podemos olvidar que esa eficacia se traduce en la salvaguarda de vidas y bienes, en la minoración de los daños, en la atención inmediata a los afectados y en definitiva a paliar las consecuencias de una situación de compleja gestión.

Me van a permitir que, siendo consecuente con esta exposición de ideas, tome prestado el titular del artículo con el que la consejera de Presidencia, María Dolores Pagán, prologa la Memoria del teléfono único de emergencias, 112, correspondiente a 2016, donde resalta, por así decirlo, como titular: “La coordinación es nuestra fuerza”. Porque, en efecto, este episodio ha sido la ocasión para constatar una vez más que la eficacia en la atención de cualquier incidencia requiere de la máxima coordinación, sobre todo cuando se hace preciso un amplio y diverso despliegue de medios para que la respuesta sea ágil y la atención inmediata.

Complemento imprescindible a la máxima coordinación y rigor en la aplicación de los protocolos previstos por los distintos planes de protección civil es la profesionalidad, la generosidad también, la entrega de los hombres y mujeres que intervienen y que se manifiesta más allá de las fronteras territoriales de regiones o municipios, y también más allá de fronteras ideológicas, porque cuando lo que está en juego es la integridad de las personas no puede haber barreras que dificulten la actuación eficaz y la plena eficiencia. En definitiva, vaya por delante, y por encima de cualquier otra consideración, el reconocimiento debido a cuantos intervinieron en esa emergencia, a quienes en los días siguientes se entregaron sin medida a la reparación de sus consecuencias.

Hecha esta declaración, paso a informarles del desarrollo de las actuaciones con que se afrontó el temporal del pasado mes de diciembre.

Señorías, el 15 de diciembre de 2016, jueves, la Agencia Estatal de Meteorología, AEMET, emite un boletín de fenómenos meteorológicos adversos de carácter nacional, que la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias difundió a las 13:00 horas de ese día a través de las redes sociales.

Se trataba de un temporal de lluvia, viento y fenómenos costeros que empezaría el viernes 16 y se prolongaría hasta el lunes 19 de diciembre. Desde ese mismo momento comenzaron a difundirse, a través de la página web y redes sociales del 112, consejos de autoprotección para la población.

Al día siguiente, 16 de diciembre de 2016, la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, a través del Centro de Coordinación de Emergencias, recibió de la Agencia Estatal de Meteorología el Boletín General de Fenómenos Meteorológicos Adversos, donde se informó de un episodio de lluvias para el día 17 de diciembre, una precipitación acumulada en una hora de 30 litros por metro cuadrado y de 100 litros en doce horas, con una probabilidad de que esto sucediera entre el 40% y el 70%.

A las doce horas de ese mismo día 16 la Dirección General activó en fase de preemergencia el Plan Especial de Protección Civil ante Riesgos de Inundaciones de la Región de Murcia, conocido como Inunmur, con el envío de aviso de nivel naranja por lluvias a los ayuntamientos de la Región, a las consejerías de la Comunidad Autónoma, a los servicios de bomberos de la Región de Murcia, entre los que se incluye, además del Consorcio, los servicios de Cartagena y de Murcia, que tienen servicio propio, y a Cruz Roja Española, siguiendo los protocolos habituales en estos casos.

El Consorcio de Bomberos de la Región de Murcia, el CEIS, dependiente o integrado dentro de esta Dirección General de Emergencias, adoptó una resolución por medio del gerente para el refuerzo de efectivos en los parques de bomberos, ante la alerta por fenómeno meteorológico adverso que le había transmitida por el Centro de Coordinación de Emergencias.

En las primeras horas del día 17, ya sábado, se comenzaron a registrar episodios de lluvias fuertes a muy fuertes en determinados puntos de la Región, recibándose un nuevo boletín por parte de AEMET en términos similares al anterior.

La Dirección General envió un nuevo aviso de nivel naranja a los ayuntamientos, los cuales activaron en su mayoría sus respectivos planes de emergencia municipal.

Ese mismo día, la consejera de Presidencia se trasladó a Cehegín sobre la 13:30 del mediodía a clausurar unas jornadas nacionales de protección civil. A las 14:00 horas intervino en directo en la televisión para informar de la situación de los episodios de lluvia en la Región.

Hasta ese momento, los principales incidentes por inundación se empezaban a dar en el municipio de Murcia. A las 13:00 horas el 112 había recibido 113 asuntos y a las 18.00 horas estos habían pasado a ser 260.

La consejera de Presidencia y quien les habla nos desplazamos a la rambla de Espinardo, y a continuación a la zona del Campo de Murcia, reuniéndonos concretamente en la pedanía de Avileses con su alcalde pedáneo, al quedar la pedanía en una situación bastante complicada por el corte de las carreteras por las avenidas de agua que se estaban produciendo.

Unos 65 bomberos del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del municipio de Murcia trabajaron durante el episodio, principalmente entre los días 17 y 20, en los que la lluvia afectó más al término municipal de Murcia. Esto supuso un incremento importante, de aproximadamente unos cien efectivos más, entre los días que duró la emergencia, solamente para el municipio de Murcia. De hecho, a lo largo de este episodio fueron rescatadas 23 personas de zonas inundadas, 4 personas de interior de sus viviendas, desalojadas otras 11 personas en Patiño y unas 70 fueron también desalojadas de la pedanía de Torreagüera, por la caída de una roca y por la amenaza de la posible caída de otras piedras de tamaño importante.

A las 14:00 horas del día 17 se activó el nivel 1 de emergencia previsto en el Plan Especial de Protección Civil ante Riesgo de Inundaciones. Esta situación se da cuando se han producido inundaciones que afectan a más de un término municipal o cuando se precisa de la intervención de los recursos de la Comunidad Autónoma no adscritos al Plan Municipal de Emergencias.

A las 20:00 horas del mismo día participé en el informativo de televisión 7 Región de Murcia para informar de la situación, y a las 22:00 horas acompañé a la consejera de Presidencia al municipio de Águilas para ver los daños ocasionados por la rambla de las Culebras, junto con la alcaldesa de ese municipio. La situación en el municipio en esos momentos era estable, sin demasiados problemas de seguridad para las personas y los bienes. Se apreciaba la incidencia en la desembocadura de la rambla citada, al no encontrarse canalizada en su totalidad y haber inundado y dejado arrastres en parte de la carretera.

Una vez allí, nos reunimos también con el personal del parque de bomberos para analizar la situación y obtener información de primera mano, así como con los responsables también de Protección Civil del municipio.

Sobre la medianoche nos trasladamos a Lorca para analizar la situación con los responsables municipales. Nos reunimos en la sede de Emergencias de Lorca con el concejal de Emergencias y con el alcalde de Lorca, don Francisco Jódar, así como con los responsables técnicos de Protección Civil.

De igual forma, se comentaron los problemas surgidos por el rescate de algún vehículo que había quedado atrapado en una rambla, por la caída de árboles, hundimiento en alguna carretera secundaria o camino y desprendimientos de piedras sobre las vías de comunicación, sobre todo en la carretera que conduce desde Lorca hacia La Parroquia.

El día 18 de diciembre, domingo ya, acompañé a la consejera de Presidencia a comprobar el estado de las ramblas de Benipila y de Canteras, aquí, en el municipio de Cartagena, donde nos reunimos además con su alcalde, así como también nos desplazamos a la diputación cartagenera del Albujién, donde, junto a su alcalde pedáneo, se estuvo analizando la evolución de esta preocupante rambla, que desagua, como bien saben ustedes, en el municipio de Los Alcázares.

Posteriormente nos desplazamos a Mazarrón, al Centro de Coordinación de Protección Civil, donde estaba montado el CECOPAL, y junto con la alcaldesa, concejales y responsable de Protección Civil se valoró la situación del municipio, que era bastante favorable.

A las 16:00 horas de ese mismo día el 112 había atendido ya 686 asuntos relacionados con las inundaciones.

Desde Mazarrón nos desplazamos hasta Fuente Álamo, comprobando que la rambla a su paso por este municipio no presentaba problemas para la seguridad ni para el tráfico.

A las 19:00 horas la consejera de Presidencia se trasladó a Alquerías y Beniel para ver la situación de la rambla de Tabala y del río Segura, que ofrecía también en esos momentos motivos para la preocupación, sobre todo en la zona de la Vega Baja. Allí se reunió con la alcaldesa de Beniel y se hicieron gestiones directas para que la Confederación Hidrográfica del Segura informara de las previsiones sobre la crecida del río a su paso por este municipio.

El Sistema Automático de Información Hidrológica de la cuenca hidrográfica del Segura, conocido como SAIH, informaba de que existía un margen superior al 30% de capacidad de caudal todavía en el río Segura a su paso por la Región de Murcia; no tanto así, ya en la provincia de Alicante, concretamente en el municipio vecino de Orihuela, donde sí se produjo algún tipo de desbordamiento.

Posteriormente, la consejera se trasladó al Centro de Coordinación de Emergencias 112 para ofrecer las últimas novedades sobre el desarrollo de los acontecimientos a los medios de comunicación.

Debo decir a este respecto que a lo largo de toda la emergencia se trasladó la información de forma fluida y constante, tanto a través de las redes sociales como por los procedimientos y medios de comunicación habituales. Un aspecto también muy importante en las situaciones de crisis, que permite que la población se mantenga permanentemente informada y también, en estos tiempos de preponderancia de las redes sociales, se intente desactivar o desmentir los rumores o los bulos infundados.

A las 19:00 horas, seguimos en el domingo, mientras la consejera hacía esas gestiones referidas, yo me dirigí personalmente hacia la pedanía de Los Martínez del Puerto, ubicada en el centro del campo de Murcia, donde mantuve una reunión con la Policía Local en las dependencias del cuartel de la policía, que sirve de referencia para todo el campo de Murcia. Desde allí se estuvo comentando la situación actualizada de las distintas pedanías de la zona, el estado de las carreteras, así como el refuerzo de efectivos que estaba de servicio esa noche para cubrir las posibles eventualidades que se pudieran dar en la zona.

Desde allí nos trasladamos a la localidad de Balsicas, donde nos reunimos con el alcalde de Torre Pacheco, con el concejal de Seguridad y Emergencias, así como con el jefe de la Policía Local. En esos momentos existía ya cierta dificultad para funcionar o transitar por las carreteras secundarias de casi toda la Región y también en la comarca del Campo de Cartagena y Mar Menor.

En la tarde del domingo el consejero de Fomento e Infraestructuras, acompañado por el director general de Carreteras, se había desplazado también al Campo de Cartagena para observar sobre el te-

rreno el estado de las carreteras afectadas por el temporal.

A las 22:30, acompañado del personal técnico de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, nos dirigimos hacia San Javier, donde nos llegaban noticias de que la situación se estaban empeorando por momentos. El acceso al municipio lo hicimos por la carretera que une el aeropuerto con Santiago de la Ribera, la RM-F-34. Al avanzar por la misma nos fuimos encontrando con una altura de agua que superaba el metro en la mayoría de sus tramos. Una vez que accedimos al Centro de Seguridad de San Javier, donde se encontraban el alcalde, el concejal de Seguridad y los responsables de Protección Civil, se procedió a integrar los vehículos que llevábamos en las tareas de rescate de vehículos y de personas que necesitaban auxilio, al haberse inundado su vivienda. En esta tarea participaron también bomberos del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento, Protección Civil de San Javier, los bomberos de la Academia General del Aire, bomberos de AENA (aeropuerto), así como los vehículos y personal de la Dirección General, que estaban preparados para actuar en ese tipo de situaciones, con esos niveles de agua.

El presidente del Gobierno regional y la consejera de Presidencia ya se dirigían hacia el municipio para ponerse al frente del Puesto de Mando Avanzado que se colocó o se instaló en esas dependencias de Seguridad del Ayuntamiento de San Javier.

La Consejería de Educación emitió a su vez un comunicado para informar de la suspensión de las clases el lunes 19 de diciembre en 29 municipios de la Región y las universidades.

La dirección del plan Inunmur, ante el desarrollo de los acontecimientos, declaró el nivel 2 de emergencia a las 23:40. Este nivel de emergencia se decreta cuando se han producido inundaciones a las que, por su gravedad, se prevé que sean incorporados medios estatales, o bien los datos pluviométricos o hidrológicos y las predicciones meteorológicas permiten una extensión o agravamiento de la situación que pudiera derivarse al interés nacional.

Una vez elevado ese plan a nivel 2 se solicitó la ayuda e intervención de la Unidad Militar de Emergencias.

El Centro de Coordinación de Emergencias (CECOP) estuvo en permanente contacto con la Unidad de Protección Civil de la Delegación del Gobierno, con el personal técnico del Servicio de Sistema Automático de Información Hidrológica, el anteriormente explicado y conocido como SAIH, perteneciente a la Confederación Hidrográfica del Segura, y con el grupo de predicción y vigilancia de la AEMET.

El día 19 de diciembre, a primeras horas de la madrugada, se reunieron en San Javier el presidente de la Comunidad, los consejeros de Presidencia y de Fomento, el delegado del Gobierno, que también se había incorporado y el alcalde de San Javier, reunión a la que también asistió este compareciente, para valorar la evolución de los acontecimientos y mantener el máximo grado de coordinación, constituyendo en ese momento el Centro de Coordinación Operativa Integrado, conocido como CECOPI, y, a su vez, el Puesto de Mando Avanzado, como prevé para estas situaciones el plan de Protección Civil Inunmur.

A las tres de la madrugada se estabiliza la situación en el municipio de San Javier, una vez atendidas todas las llamadas referentes a rescate, e incluso recolocadas en sus municipios o en el de familiares las personas que habían sido rescatadas. En ese momento se decide trasladar el Puesto de Mando Avanzado al Centro Integral de Seguridad de Los Alcázares, que a esas horas se había convertido en el principal foco de atención y de preocupación, por los numerosos incidentes registrados y el agravamiento de la situación, debido a la insólita inundación que se estaba empezando a padecer en ese municipio.

Quiero remarcar, haciendo un alto en el relato de los acontecimientos, el carácter excepcional del episodio climatológico, tanto por su virulencia como por la época del año en la que se produjo. No es una afirmación gratuita ni mucho menos exagerada. Las informaciones que siguieron al episodio de lluvias dieron cuenta de que se había producido el mayor episodio de lluvias de los últimos setenta años, con precipitaciones que llegaron a alcanzar los 246 litros por metro cuadrado en Cartagena o los casi 300 litros por metro cuadrado en la comarca del Mar Menor. Y la Agencia Estatal de Meteorología, AEMET, calculó que en las cumbres de Sierra Espuña podrían haberse registrado incluso precipitaciones superiores a los 300 litros por metro cuadrado.

La precipitación no fue por lo general torrencial, como ha sido usual en otras ocasiones, pero sí

constante y abundante. La Confederación Hidrográfica del Segura indicaba al respecto que en tres días llovió lo mismo que en todo el año hidrológico 2015-2016.

El portavoz de AEMET explicó las circunstancias de la borrasca, desgajada de una masa mayor de aire frío, que durante varios días se vio alimentada por los vientos húmedos procedentes del Mediterráneo, que la recargaban. Este fenómeno, que los meteorólogos denominan DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos), antes conocida como “gota fría”, dio lugar a esas lluvias persistentes, que no se producían con tal magnitud, según los cálculos de AEMET, desde 1945, que alcanzó una media, en el conjunto de los observatorios de la Región, de 150 litros por metro cuadrado. Este episodio de lluvias convirtió a diciembre de 2016 en el más húmedo y lluvioso de los últimos 75 años.

Señorías, hechas estas precisiones, a todas luces necesarias para comprender el alcance de la emergencia que vivimos en la Región, reanudo el relato de los hechos y las decisiones que se fueron adoptando, ajustadas a los protocolos previstos y a la vista del desarrollo de los acontecimientos.

Como les decía, se pasó a coordinar todas las actuaciones del CECOP y del Centro de Seguridad de Los Alcázares, donde se constituyó el Puesto de Mando Avanzado. Aquí quiero hacer una precisión, y es que en el PMA se integraron el coordinador de bomberos del CEIS, así como un operador de sala, que desde los terminales de mando y control instalados tiempo atrás por la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias en el Centro de Seguridad de Los Alcázares, permitió desdoblarse la eficacia del Centro de Coordinación, al disponer en tiempo real y de manera simultánea, por medio de la Plataforma de Gestión de Emergencias, ECHO, que tenemos en el Centro de Coordinación de Emergencias, de todos los datos e incidencias que entraban a través del teléfono único de emergencias. Esto permitía que cualquier llamada que entrara directamente al 112, que se tramita directamente a través de Murcia, para que nos entendamos, no necesitaba de una posterior traducción, una posterior llamada o intervención de cualquier técnico u operador desde Murcia a donde estaba el Puesto de Mando Avanzado, sino que todo estaba viéndose en ese duplicado de pantallas, por así decirlo, por lo que agilizaba y permitía una mayor coordinación.

La Unidad Militar de Emergencias, la UME, llegó al Centro de Seguridad de Los Alcázares a las 5:30 horas de la mañana, y se incorporaron a las labores de rescate y contención de avenidas mediante la reparación de un dique que servía de contención y deriva de las aguas hacia la rambla del Albujón. A esa hora el número de llamadas recibidas en el 112 era ya de 2.059, principalmente referidas a rescates, a achiques y caídas de obstáculos en la vía pública.

El Centro de Coordinación de Emergencias, CECOP, de la Región de Murcia solicitó también la actuación del equipo de respuesta inmediata de emergencias de Cruz Roja, para la organización y gestión de un albergue provisional para 200 personas en el Centro de Alto Rendimiento de Los Narejos, lo que se conoce como el CAR.

Se desplazaron equipos a la emergencia desde Cartagena, Molina de Segura y Murcia, con un total de 27 voluntarios, llegando a la zona a pesar de las dificultades de acceso por carretera que había todavía en esos momentos.

Con la instalación de este albergue se unificaban y se dotaban de medios los dos albergues de urgencia que se habían instalado, uno en el Centro de Seguridad y el segundo en el Parque de Bomberos de Los Alcázares. Por lo tanto, se unificó todo en uno para tener un mejor resultado, una mejor atención a las personas que habían tenido que ser recolocadas al ser rescatadas de sus viviendas o de los vehículos en los que se encontraban. Se activó asimismo la cocina del Centro de Alto Rendimiento para que mantuviera el servicio de las personas alojadas.

A las ocho de la mañana del día 19 -estamos hablando del lunes- se reunieron en las dependencias de la Dirección General el presidente del Gobierno regional, el delegado del Gobierno, el presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, la consejera de Presidencia, los responsables de Protección Civil y de la Demarcación de Carreteras de la Delegación del Gobierno y técnicos de la Dirección General de Seguridad y Emergencias, para una nueva evaluación de la emergencia. Se hizo entonces un llamamiento a las organizaciones municipales de Protección Civil, para que acudieran a Los Alcázares para colaborar en los trabajos de achique de agua y limpieza de calles.

Desde el inicio del episodio de lluvias hasta el día 20 de diciembre, el teléfono único de emergencias recibió un total de 3.841 llamadas por parte de los ciudadanos, lo que dio lugar a una actua-

ción del dispositivo de emergencias de un total de 2.348 asuntos relacionados con las intensas precipitaciones, concentrándose la mayor parte de las llamadas y de las incidencias entre el domingo y el lunes.

Debido a la mejora de la situación, el día 22 de diciembre a las 22:00 horas se retornó al nivel 1 del plan Inunmur, procediendo en este caso a la desactivación de la Unidad Militar de Emergencias. Aun así, el plan permaneció activado, debido a las consecuencias derivadas de las fuertes lluvias y como compromiso del Gobierno regional en la restauración de la normalidad, el achique de sótanos, la coordinación de las tareas de retirada de embarcaciones hundidas y la limpieza viaria del municipio de Los Alcázares.

Este es, señorías, el relato de los hechos y de las secuencias de actuaciones que se fueron sucediendo.

Como consecuencia de todo ello el balance fue de un fallecido en Los Alcázares, al caer a una piscina. Más de 500 personas rescatadas, principalmente en los municipios de Los Alcázares, Murcia, San Javier y Torre Pacheco. El tráfico se vio interrumpido en una veintena de carreteras autonómicas y en múltiples caminos y viales locales, especialmente en el término de Murcia y en Campo de Cartagena. Todo ello además de los ya citados desalojos y de la suspensión de las clases en los centros de enseñanza.

No quiero pasar por alto la mención de las actuaciones que llevaron a cabo los distintos grupos de acción, encargados de ejecutar las acciones encaminadas a dotar al plan Inunmur de la máxima eficacia posible. Las acciones se ejecutan siempre de manera coordinada y bajo las directrices del plan, a través del jefe de operaciones y del coordinador del Puesto de Mando Avanzado.

El grupo de intervención es el encargado de realizar las actuaciones que tienen por objeto reducir y/o controlar los efectos de la inundación, así como contribuir o combatir directamente las emergencias que se puedan derivar de esta, evitando en la medida de lo posible su evolución desfavorable.

Sus principales actuaciones fueron dirigidas a la evacuación de personas en situación de riesgo, como sucedió en los primeros momentos en Beniel, Patiño, Torreagüera y después en San Javier y Los Alcázares.

Se trabajó también en el rescate de personas que se encontraban en peligro, utilizando para ello vehículos pesados, todoterreno. En este caso me refiero a los vehículos de bomberos, que no todos los vehículos de bomberos podían operar, por la estrechez de las calles, en las que además había vehículos aparcados y en otros casos vehículos arrastrados que entorpecían el paso de camiones de bomberos. Y digo además que se utilizaban este tipo de vehículos, que son los especialmente preparados por su altura para poder intervenir en estas situaciones. Y a su vez también se utilizaron vehículos todoterreno, que llevan también la adaptación necesaria realizada, tanto de la toma de aire como la salida de tubo de escape, que permite vadear situaciones de agua de más de un metro de altura. Otro tipo de vehículos normales, incluso todoterrenos normales, no podían operar en esas circunstancias. De hecho, fueron varios los vehículos de distintas asociaciones o agrupaciones de Protección Civil, incluso alguno de la Dirección General, que fue objeto de avería como consecuencia de la gran cantidad de agua que había.

Entre todos estos organismos se contabilizaron más de 500 rescates. Se actuó en labores de achique en edificios y limpieza y apertura de caminos desde el sábado 17. La Unidad Militar de Emergencias intervino en los municipios de Los Alcázares, Murcia, San Javier y Torre Pacheco, en la retirada de un desprendimiento de rocas, que impedía el acceso al repetidor de Radio Televisión Española en Carrascoy. Se contrataron a su vez, también, siete bombas de achique de gran capacidad para la limpieza en los sótanos públicos de Los Alcázares. La Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima, SASEMAR, aportó personal y también unas bombas de achique de gran capacidad para la limpieza de los sótanos. Esta actuación la tuvimos que hacer porque ya no es que no supiéramos lo que podía haber incluso dentro de esos sótanos, no sabíamos si había personas atrapadas que hubieran podido llegar a intentar sacar su vehículo y no lo habían conseguido, sino que además se estaba generando un problema, por la altura del nivel freático, a las viviendas colindantes. De manera que se limpiaban las viviendas colindantes y a la media hora volvía a aparecer agua por filtración que era generada en gran parte por la acumulación del agua que se había producido en estos sótanos. Para que se hagan una idea, algunas de las bombas que se contrataron eran capaces de sacar cien litros de

agua por segundo. Aun así, estuvieron casi un mes trabajando, y después de un mes trabajando se consiguió normalizar, no sacar del todo, el agua en algunos de los garajes. Cuento esto para que se den cuenta de la magnitud de agua, de lo que había en esos garajes, que alguno de ellos tenía tres plantas de profundidad o de uso para su aparcamiento, como es el caso del que está debajo del Ayuntamiento de Los Alcázares.

Hubo que intervenir también en el abastecimiento de agua potable de las viviendas, comenzando por Los Alcázares, donde el servicio de agua municipal declaró el agua como no potable. Hubo una filtración en lo que era la red de distribución en alta del Taibilla y afectó durante varios días a distintos municipios no solamente en la comarca del Campo de Cartagena y del Mar Menor sino también de otras zonas de la Región, porque no era fácil o no fue fácil el poder encontrar dónde se había producido o se producía esa filtración en los canales de distribución del Taibilla.

También se actuó en la retirada de embarcaciones con peligro para la navegación, ya que como consecuencia del temporal de mar y la avenida de aguas pluviales decenas de embarcaciones quedaron varadas a la deriva en el entorno del Mar Menor, sobre todo en la costa de Los Alcázares y de San Javier. Coordinados por Capitanía Marítima, tanto SASEMAR, la empresa SGS y embarcaciones de salvamento de los respectivos ayuntamientos procedieron a retirarlas de las playas, así como también se retiraron cientos de elementos flotantes que habían sido consecuencia de los arrastres de agua. A modo de resumen, fueron 156 las embarcaciones retiradas, por ser susceptibles de generar un peligro para la navegación, contaminación marina o riesgo para las personas. Fue preciso, además, utilizar un sonar de barrido lateral para la localización y el aseguramiento de los medios de intervención, al estar el agua del Mar Menor en una situación de visibilidad cero por los arrastres de tierra que se habían producido.

Por lo que se refiere al grupo de restablecimiento de servicios esenciales, se actuó para devolver a la situación de normalidad la red de abastecimiento de agua potable en numerosos núcleos urbanos. Lo que antes comentaba, el restablecimiento de la Mancomunidad de Canales del Taibilla, que fue un restablecimiento en el suministro de una manera paulatina.

Se trabajó también para resolver las incidencias en la red de ferrocarril y de carreteras. En lo que se refiere a la primera, la acumulación de agua y barro entre las estaciones de San Javier y Balsicas obligó a Renfe a establecer un plan alternativo de transporte por carretera entre Cartagena y Murcia. Doce personas que viajaban en el tren con destino a Cartagena fueron trasladadas por la Guardia Civil, al quedar el tren atrapado a su paso por el municipio de Torre Pacheco. El servicio quedó restablecido a las 22:30 horas del día 19.

Además de las incidencias en diversas carreteras, resueltas la mayor parte de ellas en pocas horas, hay que significar que el aeropuerto de San Javier se vio forzado a cerrar sus instalaciones el domingo 18, por el estado en el que se encontraban los accesos. Se volvió a restablecer el servicio el día 19, hacia las 17:00 horas.

También forma parte del protocolo de actuación el Grupo de Apoyo Logístico, que intervino en el suministro de agua embotellada así como en el de avituallamiento del personal de intervención durante el día 19 de diciembre.

Cruz Roja puso en marcha los convenios de colaboración que mantiene con empresas de transporte, como Disfrimur y la Fundación Carrefour, para proveer de comida, enseres, ropa y productos de primera necesidad a los afectados. Y durante la noche del día 18 la agrupación de Protección Civil de Santomera y la Academia General del Aire abastecieron de mantas y de productos infantiles a los pasajeros que habían quedado atrapados en la terminal de San Javier.

En cuanto al Grupo de Acción Social, encargado de establecer las infraestructuras necesarias para atender a los damnificados en los aspectos derivados de la emergencia, además de la zona de albergues ya aludida, para Los Alcázares se encargaron también con posterioridad, a través de la Concejalía de Empleo, Política Social, Igualdad e Inmigración del Ayuntamiento de Los Alcázares, de la gestión de los albergados en el CAR, trasladando, llegado el momento, creo recordar que fue el día de Nochebuena, a las familias sin posibilidad todavía de realojo a hoteles o a residencias, para que pudieran disponer de mayor tiempo de estancia hasta que se buscara una solución definitiva.

Además, equipos de ayuda psicosocial, formados básicamente por voluntarios de Protección Ci-

vil de los ayuntamientos de Murcia, Alcantarilla y del Servicio de Emergencia del Noroeste (SEN), prestaron atención a la población de Los Alcázares durante los días 27, 28 y 29 de diciembre. Aquí, aunque hago referencia a voluntarios de Protección Civil, quiero hacer la salvedad y quiero hacer la advertencia positiva de que, siendo voluntarios, son profesionales, son psicólogos que se dedican de manera profesional a ejercer su profesión, por un lado, pero también a dedicar su tiempo a prestar este servicio a través de los servicios de Protección Civil.

Finalmente, y en este mismo campo, durante la mañana del día 24 de diciembre, ya día de Nochebuena, la Dirección General de Juventud, junto con la Concejalía de Juventud de Los Alcázares, convocaron una quedada solidaria de jóvenes voluntarios que colaboraran en tareas de limpieza, tanto en edificios públicos como en viviendas de personas mayores que no estaban capacitadas, por razón de edad, para proceder a la retirada del barro y limpieza de lodos, estos jóvenes participaron en esa noble y bonita tarea de ayudar a los demás.

Al Grupo Sanitario le corresponden las acciones de cualquier tipo en esta materia que requiera de emergencia. Afortunadamente, aparte del fallecido accidental, al que antes he hecho referencia, no hubo lesiones ni personas heridas de gravedad motivadas por accidentes relacionados con la lluvia.

Además de los servicios sanitarios habituales en la Región de Murcia, pertenecientes al Servicio Murciano de Salud y al 061, colaboraron también activamente un equipo sanitario de la Unidad Militar de Emergencia y tres ambulancias de la Cruz Roja desplazadas a la zona más afectada.

Debido al cierre de los accesos durante unas horas al Hospital de Los Arcos, que atiende a los municipios del Mar Menor, se derivaron los pacientes a los hospitales de Santa Lucía y del Rosell, ambos en Cartagena.

Finalmente intervino, con ocasión de la emergencia, el Grupo de Orden, encargado de garantizar la seguridad ciudadana y el orden público en las zonas afectadas, así como del control y regulación del tráfico, control de acceso e identificación de las víctimas. Aquí participaron las policías locales y la Guardia Civil. Una función muy importante, porque era una labor difícilísima evitar que los ciudadanos no interfirieran en las labores de rescate y de emergencia, por un lado; en las labores de limpieza y de recuperación de la normalidad, por otro, y también evitar que, por desconocimiento de la gravedad de la situación que se estaba provocando por la inundación, pudieran verse implicados en cualquier tipo de riesgo para su seguridad o para su salud.

Concluiré esta intervención, señorías, con la descripción de los medios que intervinieron en esta emergencia provocada por el episodio de lluvias del pasado mes de diciembre de 2016. Medios, reitero, que actuaron como cabe esperar de su profesionalidad, su dedicación y su entrega.

Los distintos servicios de emergencia, seguridad ciudadana y servicios sociales que han intervenido durante todos los días para resolver las incidencias relacionadas con esta emergencia fueron dependientes directamente de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, dependientes de la Consejería de Presidencia, y contando la dirección del plan con técnicos, responsables de información, operadores de transmisiones, Unidad de Intervención y Emergencias y todo el personal del 112 de la Región de Murcia, los bomberos del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia, el Servicio de Extinción y Salvamento del Ayuntamiento de Cartagena y del Ayuntamiento de Murcia, los servicios de Emergencias y Protección Civil de los 28 municipios del Valle de Ricote, la Unidad de Defensa Forestal (UDIF) de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, el Servicio de Carreteras de la Comunidad Autónoma y también la Demarcación de Carreteras del Estado, la Unidad Militar de Emergencias (UME), junto con los bomberos de AENA y los bomberos de la Academia General del Aire, Cruz Roja Española, Capitanía Marítima, la Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR), la empresa SGS, servicios del 061 y del Servicio Murciano, y cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, entre los que contamos con la Policía Local, la Guardia Civil de Tráfico y la Guardia Civil Rural.

La enumeración de los efectivos concurrentes para paliar los daños y evitar otros mayores da una perfecta idea de la necesidad de que exista siempre una perfecta coordinación, más aún cuando se requiere de un gran despliegue, como era el caso, dada la magnitud de los acontecimientos.

Sin pretensión de detallar todas y cada una de las actuaciones desarrolladas por cada uno de ellos ni la cantidad de personas intervinientes, no deben obviarse algunos datos esclarecedores.

Así, el Servicio de Extinción de Incendios y de Salvamento de Murcia desplegó unos 65 bombe-

ros diarios en el curso del episodio, reforzando el parque con más de cien efectivos durante los días 17 al 20, en los que la lluvia afectó de una manera más importante al municipio de Murcia.

Los 304 avisos recibidos se convirtieron en un centenar de servicios en los que intervinieron, entre los que destaco 38 por achique de agua, 26 por ruina de edificaciones, 16 por salvamento y 12 por caída de arbolado.

Desde la tarde del día 21 hasta la noche del día 22 se desplazaron a Los Alcázares dos equipos formados cada uno por una furgoneta con remolque de achique, un cabo de bomberos y un conductor, que trabajaron ofreciendo su ayuda de manera solidaria en las necesidades que existían en ese momento en el municipio de Los Alcázares.

Por lo que se refiere al Consorcio, la situación crítica se concentró en San Pedro del Pinatar, Los Alcázares y Torre Pacheco, y la mayor parte de estos los incidentes se registraron entre la noche del 18 y la madrugada del 19, con un total de 1.163 incidencias en estos municipios, de las que 627 se concentraron en Los Alcázares.

En la hora punta de las inundaciones se desplegaron ocho dotaciones, con 24 bomberos en total, procedentes de otros tantos parques; dos dotaciones con seis bomberos del parque de San Pedro, 20 bomberos del parque del Mar Menor, dos sargentos, dos técnicos, un mecánico, dos personas de logística, ocho vehículos pesados y dos vehículos nodriza.

Los trabajos se prolongaron durante el mes de enero, hasta el día 18, cuando se desplazaron los efectivos ya a atender el otro episodio, la otra gran emergencia que se ha vivido con las nevadas y la ola de frío.

En cuanto al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Cartagena, también intervinieron entre los días 20 y 21 para el achique de agua en sótanos en Torre Pacheco, y los días 21, 22 y 23 para el achique de agua en sótanos y limpieza de calles en Los Alcázares. En total, 19 efectivos distribuidos en los días señalados.

La Unidad Militar de Emergencias desplegó en la zona 208 militares, 82 vehículos y un helicóptero. Durante el transcurso de la operación la UME rescató en Los Alcázares a unas 200 personas y realizó 70 achiques, además de recuperaciones de vehículos y adecuación de los viales de la localidad para su restablecimiento mínimo.

La zona de la emergencia fue dividida en tres sectores, ocupándose la UME de los sectores uno y dos y dejando el sector tres para las unidades de bomberos,

Se realizaron tres puntos de situación, presididos por el delegado del Gobierno, la consejera de Presidencia y el alcalde de Los Alcázares, durante los días 19, 20 y 21.

También se desplegó por parte de la UME una unidad medicalizada con ambulancia, tres oficiales facultativos y cuatro técnicos sanitarios, que efectuaron un total de 25 atenciones en las distintas zonas de emergencia, dentro de las cuales incluyen urgencias, enfermedad aguda, lesión traumatológica y curas. No se realizaron evacuaciones a ninguno de los centros sanitarios de referencia, pero sí transferencias de pacientes a los equipos sanitarios de emergencias locales.

Por lo que se refiere a los elementos de Protección Civil en los municipios de la Región, Protección Civil de Los Alcázares movilizó entre los días 17 y 29 de diciembre un total de 181 personas, con 24 efectivos el día 22, para intervenir en rescate de personas y vehículos, reparto de víveres, retirada de enseres y limpieza de calles, instalación de bombas, acciones de servicios sociales y limpieza de playas.

Protección Civil de Cartagena participó en la limpieza de las calles de Los Alcázares con un total de 13 efectivos y cinco vehículos entre los días 22 y 23.

Protección Civil de Murcia intervino en Murcia en los días 17 y 18, con 72 efectivos y doce vehículos, en la limpieza de viales, señalización y evacuación, y los días 21, 28 y 29 en Los Alcázares, con 48 personas y dos vehículos, para limpieza de calles el primero y atención psicosocial los dos restantes, ofreciendo este servicio a un total de 37 personas.

El Servicio de Emergencias de San Javier desplegó entre los días 17 y 30 de diciembre una suma acumulada de 145 efectivos y 40 vehículos, que se ocuparon del rescate de personas y realojo de los afectados, achiques de agua y reflote de embarcaciones.

Otros organismos desplazados a San Javier fueron los bomberos de la Academia General del

Aire, como antes dije, con seis bomberos y tres vehículos; los de AENA, con ocho bomberos y tres vehículos y que participaron en el rescate de personas; la empresa SGS, con el empleo de 126 personas, entre el 15 y el 17, y 33 vehículos para el achique de agua y sobre todo el reflote de embarcaciones; y los alumnos también del centro de Formación Profesional público Hespérides, del que participaron también 42 efectivos, distribuidos entre los días 20 y 23 de diciembre.

En otros casos, además de la intervención en su propio territorio, como sucedió con las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil de Beniel, San Pedro del Pinatar o Torre Pacheco, también se desplazaron más de 150 voluntarios de otros ayuntamientos, como apoyo a los servicios de emergencias que trabajaron en el término municipal de Los Alcázares, y que ejecutaron tareas de limpieza, retirada de enseres, achiques y reparto de agua. En total, 134 personas y 41 vehículos, entre los días 21 y 23 de diciembre.

Cruz Roja Española aportó 95 efectivos en total, entre los días 18 y 23, para la evacuación y atención de albergues, con relevos cada ocho horas.

También se solicitó la intervención del equipo de búsqueda y salvamento acuático, para la localización, llegado el caso, de personas en peligro y/o desaparecidas.

Se estuvieron realizando labores de búsqueda en la desembocadura de las ramblas y calles principales, así como el testeo de objetos hundidos, entre ellos una furgoneta, para asegurarse de que no se encontraba ninguna persona en su interior.

Se desplazó hasta el lugar una ambulancia de soporte vital avanzado, que, junto con el vehículo de intervención rápida, fueron trasladando y evacuando a personas afectadas por insuficiencias renales, con el traslado de nueve pacientes desde Balsicas, Balsapintada, Roldán, Torre Pacheco, Los Alcázares, San Javier y San Pedro hasta los centros de diálisis correspondientes.

Durante la mañana del lunes se puso en marcha el convenio de colaboración que Cruz Roja de la Región de Murcia tiene con las empresas de transporte, para la distribución de la logística desde su almacén de Ceutí a la localidad de Los Alcázares. Por medio del convenio que tiene también Cruz Roja con la Fundación Carrefour, como antes cité, se solicitó comida, enseres, ropa y productos de primera necesidad para las personas albergadas todavía en el CAR.

Con motivo de este convenio se elaboraron ochenta menús de comida caliente para la cena de Nochebuena de las personas realojadas.

Finalmente, señorías, la Unidad de Defensa de Incendios Forestales de la Región de Murcia también movilizó un total de 265 personas pertenecientes a la brigadas forestales, que trabajaron más de 4.000 horas durante ocho días, realizando trabajos de achique de garajes, limpieza viaria, retirada de enseres y reparto de agua. Posteriormente, durante los días 9, 10 y 11 de enero remataron labores de limpieza en determinadas zonas de Los Alcázares, con tres brigadas forestales, formadas por once especialistas y cuatro agentes medioambientales.

Por último, y no por ello menos importante, dentro de la solidaridad manifestada por cientos de personas, que a título individual aportaron lo mejor de sí, también hay que nombrar la solidaridad entre administraciones. Desde el día 21 y hasta el día 24 los ayuntamientos de Murcia, Cartagena, Alcantarilla, Molina de Segura, Puerto Lumbreras, Torres de Cotillas, Fuente Álamo y Mula, y espero no obviar a ningún otro, en turnos de 24 horas al día, ofrecieron personal y medios materiales para la limpieza viaria de los municipios de Torre Pacheco y Los Alcázares. Y, por otro lado, se recurrió a la contratación de aquellos medios de los que carecían las administraciones o que, teniéndolos, eran manifiestamente insuficientes. Entre otros medios, y sin ánimo de ser exhaustivo, se aportaron 14 palas de distintos tamaños, que se utilizaban para cargar lodos de las calles, así como camiones y contenedores de escombros para la recogida de enseres y muebles que los vecinos afectados sacaban de sus casas y depositaban en la vía pública.

En suma, señorías, y con esto concluyo esta primera intervención, ante un episodio de alcance desconocido en tiempos recientes la coordinación fue nuestra fuerza, la solidaridad fue nuestra fuerza, la profesionalidad, la generosidad y la entrega fueron nuestra fuerza. Y con esa fuerza, construida con la suma coordinada de fuerzas y voluntades, se hizo frente a una emergencia de proporciones descomunales, reduciendo sin duda su alcance, aunque haya habido que lamentar la pérdida de una vida humana y de cuantiosos bienes materiales.

Que esta intervención sirva de testimonio de la gratitud del Gobierno a cuantos pusieron lo mejor

de sí en beneficio del interés superior de la seguridad de los demás.

Muchas gracias, y disculpen la extensión.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Sí, muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, Jesús Navarro.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Dar en primer lugar la bienvenida al director general de Emergencias y agradecerle su extensa exposición de las actuaciones durante este proceso que hoy estamos analizando.

Y decir: sí, señor director general, sí, la naturaleza y la meteorología, pero también la falta de previsión, preparación y disposición para hacer frente a una situación para la que esta Región, dada su triste experiencia en este sentido, debiera de estar preparada.

Sí, las torrenciales lluvias y las consiguientes inundaciones de diciembre iniciaron un proceso devastador y catastrófico en amplias zonas de esta Comunidad, provocando enormes daños y perjuicios. Para colmo, lloviendo sobre mojado, como suele decirse, pasadas las fechas navideñas, un nuevo temporal de lluvia, viento y nieve, el pasado mes de enero, ha dejado un panorama tristemente desolador en numerosos municipios de nuestra Región.

Los testimonios de los afectados y las noticias aparecidas en los medios de comunicación no dejaban lugar a dudas sobre la gravedad de la situación derivada del temporal, que ha recorrido la Región provocando cuantiosos daños materiales e incluso la muerte de algunas personas.

Los Alcázares, zona cero del diluvio, y el Mar Menor, con la necesidad de evacuación de más de 200 personas y el rescate de 150 atrapados en sus vehículos, el desalojo, además, de más de 300 vecinos de sus viviendas y numerosas casas y negocios anegados; temporal que incluso se cobró una vida humana.

“Hemos perdido todo”, declaraban compungidos vecinos perjudicados. “Una catástrofe con muchos ceros”, manifestaban alcaldes de los municipios afectados. Son muchos los municipios afectados, casi todos los de la Región han sufrido daños en mayor o menor medida: Murcia, Cartagena, Lorca, Molina, Águilas, Mazarrón, Mula, pero sobre todo San Pedro del Pinatar, San Javier y Los Alcázares, zona cero del temporal y municipio en el que los daños han sido más cuantiosos.

Y así el temporal de lluvia, nieve y viento ha asolado extensas áreas de esta Comunidad en los meses de diciembre y enero, dejando un espectáculo dantesco, con numerosas y considerables pérdidas, que de no poner los remedios y las ayudas precisas pueden suponer una catástrofe aún mayor e irremediable para muchos de nuestros ciudadanos.

Pero si bien es cierto que la lluvia, la nieve y el viento son los responsables directos de las inundaciones y daños producidos, no es menos cierto que han existido otros factores que han agravado de manera significativa las consecuencias del temporal. Y entre esos factores, señor director general, está el urbanismo descontrolado, la falta de medios, la explotación económica del territorio sin planificación y desordenada, la ausencia de vigilancia por parte de la Administración y la escasez de previsión y preparación para hacer frente a estas situaciones, tanto desde la Administración regional como desde la Administración del Estado.

Las ramblas desbordadas de la Maraña, Casablanca, la Sala, Campoy, Ciprés, Albuñón y Cobati-llas convirtieron las calles de los municipios en ríos de agua y lodo, arrasando y destrozando todo lo que encontraban a su paso, recordando el dicho popular de que el agua llega con las escrituras bajo el brazo.

Esta fuerte tromba de agua se vio agravada, según los agricultores, por el sellado de los canales de drenaje, la suciedad de los cauces y ramblas y la rotura del muro de contención en el canal de Sie-
te, que desemboca en la rambla del Albuñón.

Según la Confederación, Los Alcázares están contruidos sobre una zona inundable. ¿Dónde están las obras de prevención por parte de Confederación Hidrográfica del Segura?

En los últimos años, la inversión de Confederación, nula. Nula la limpieza de cauces y ramblas. Permisividad de construcción en zonas inundables. Variación y desviación de cauces, escorrentías y ramblas, fruto del urbanismo salvaje.

Es necesario pedir responsabilidades por dejación de funciones y por permisividad en el desarrollo de grandes urbanizaciones, la roturación incontrolada y la falta de buenas prácticas agrícolas.

Hay que construir un cinturón verde que sirva de filtro de protección y de contención de avenidas, de escorrentías y lodos en todo el perímetro del Mar Menor. Suprimir las prácticas agrícolas intensivas a menos de dos kilómetros de la línea del mar, a la vez de la construcción de diques de contención y la elaboración de un plan de avenidas en la zona, para evitar en el futuro otro episodio como el que hemos vivido en los últimos días de diciembre. Controlar el urbanismo a la carta permitido en los últimos años. Aprobar una moratoria urbanística, hasta definir cuál es el modelo de desarrollo urbanístico y turístico de la zona del Mar Menor.

Dada la trayectoria climática de nuestra Región, debiera existir un mayor programa de prevención, ya que no basta con la declaración de los distintos grados de alerta, sino que además es necesario establecer las medidas precisas para enfrentarse a condiciones extremas. Es necesario controlar y mantener en estado óptimo las ramblas y los cauces fluviales. Es determinante no solo crear protocolos de actuación, que por supuesto son imprescindibles, sino también contar con los medios suficientes para abordar circunstancias extraordinarias, porque la labor de la policía, de bomberos, de Protección Civil, de UME, de voluntarios, etcétera, ha sido impecable, con actuaciones verdaderamente heroicas. Pero esos mismos servicios han denunciado la necesidad de contar con más y mejores medios para atender con eficacia esos críticos momentos.

En muchos lugares no ha sido suficiente la atención que se precisaba para evitar los daños, debido a la escasez de recursos, tanto materiales como humanos. Un ejemplo es, según nos trasladan, el abandono al que se vio sometido Torre Pacheco, la falta de previsión y medios, y se refleja claramente en los informes de los servicios municipales y en la moción aprobada por todos los grupos municipales de Torre Pacheco.

Entre algunas consideraciones, nos comentan, nos trasladan: “Hasta la fecha no tenemos respuesta a nada. La consejera de Presidencia nos estuvo anunciando la llegada de una unidad de la UME que nunca llegó. Tuvimos que hacer todos los rescates en domicilios con retroexcavadora municipal y tractores de particulares. Los bomberos del CEI vinieron a última hora de la noche del domingo y a primera hora de la mañana del lunes. El consejero de Fomento pasó la madrugada con nosotros en el Centro de Seguridad pero no aportó nada. Ni Manuel Durán ni Dolores Pagán nos enviaron ayuda, salvo la descrita anteriormente para rescatar a algunos de los conductores atrapados en la carretera. Actualmente no hemos recibido ninguna contestación por parte del Gobierno regional de cómo nos van a ayudar a restaurar gran cantidad de desperfectos e infraestructuras de ámbito regional y local, que ascienden a más de 30 millones de euros. Hay caminos rurales, carreteras comarcales con gravísimos desperfectos, así como colegios y edificios municipales que han sufrido los efectos de las riadas y están muy dañados”.

“Señor director general, grupos políticos, entidades varias y plataforma de afectados han evidenciado esa falta de medios y esa deficiencia de prevención de la catástrofe ocurrida, información sobre los protocolos de actuación por inundaciones que se siguieron, ya que no se nos avisó de lo que se nos venía encima” -denunciaba una de estas asociaciones de afectados por las inundaciones-.

Así, las graves consecuencias del temporal se han visto incrementadas: carreteras cortadas, ramblas desbordadas, cascos urbanos anegados, bajos, garajes, viviendas y negocios inundados, familias rescatadas, mobiliario y enseres destrozados, vehículos estancados e inutilizados, casas y cubiertas derrumbadas, infraestructuras destruidas o estropeadas y, lo más grave, persona fallecida.

Cerca de 6.000 viviendas afectadas, de las que más de dos mil son segundas residencias y cerca de mil no están aseguradas.

Los daños en la agricultura afectan a más de 10.000 hectáreas, con pérdidas superiores a 30 millones de euros, de los que solo 19,5 están asegurados, sin contar los daños ocasionados por el episodio de nevadas del mes de enero.

Más de 200 millones en daños, de los que el 50% afectan a infraestructuras y equipamientos públicos. Igualmente, más de 200 establecimientos comerciales afectados, cerca de 20 kilómetros de costa totalmente arrasados. Y por si las secuelas eran pocas, otro problema, también consecuencia de la falta de previsión, vino a agravar la angustiosa situación: el problema del agua potable. La Mancomunidad de Canales del Taibilla, tal como usted ha dicho, recomendó no usar el agua del grifo ni para beber ni para cocinar, debido, en algunos casos, al colapso que se produjo en la zona del Mar Menor, y, en otro caso, debido al excesivo nivel de trihalometanos en diversos municipios de la Vega Media. A los cortes de agua en los municipios del Mar Menor, como consecuencia de las lluvias torrenciales, se suman los problemas, como decía, de los trihalometanos de la Vega Media y los cortes de suministro, por lo que es necesario e imprescindible buscar una alternativa a la toma de agua del azud de Ojós para la potabilizadora de La Espada, que abastece al municipio de Murcia y a varios municipios de la Vega Media hasta Cieza.

Pero después del desastre, las promesas, las palabras, los compromisos, porque se ha prometido mucho, porque se han visitado las zonas afectadas y los representantes de la Comunidad han asegurado a los vecinos e instituciones la reparación con celeridad de los daños ocasionados, pero a fecha de hoy, a pesar de esas promesas, a pesar de la insistencia de ciudadanos y organismos públicos, a pesar de decretos y normativas legales, lo cierto es que la situación ha mejorado poco y solo se han llevado a cabo escasas actuaciones en centros educativos y sobre todo de limpieza. Se prometió el comienzo de la recuperación de las playas para el mes de enero y aún no ha comenzado.

Señor director general, se han constituido en el Mar Menor dos plataformas, una plataforma de afectados, que reclama que se empiece a actuar ya, y otra plataforma de empresarios y comerciantes, que ven con estupor cómo a la fecha que estamos no se ha empezado a actuar en la zona de la costa del Mar Menor y estamos a dos meses del periodo vacacional de Semana Santa. O mucho corremos o llegaremos tarde.

“No estáis solos, ningún ciudadano se va a quedar sin ayuda” -afirmó el presidente de la Comunidad y el ministro, señor Zoido-.

Y a todo esto se suma el hecho de que las ayudas contempladas en el Decreto de medidas urgentes no alcanzan ni a todos los daños ni a todo el valor ni a todas las personas que se han visto perjudicadas: 15.120 euros como máximo por destrucción total; el 50% de los daños, con un límite de 10.300 para otros daños; 8.000 euros de tope para establecimientos industriales, mercantiles, etcétera. No son suficientes, ni de lejos, para compensar las cuantiosas pérdidas. Y eso sin contar los que no recibirán ninguna ayuda, como los propietarios de garajes, de sótanos, de segundas residencias, o algunos agricultores que por diversos motivos no tienen aseguradas sus cosechas.

Y la situación aún se presenta más comprometida en cuanto a infraestructuras y servicios públicos se refiere. Los daños han sido numerosos en playas, calles, carreteras, sistemas de abastecimiento y evacuación, alumbrado, infraestructuras deportivas, culturales, educativas, etcétera, sin hacer alusión a la situación ya de por sí agobiante del Mar Menor, que ha visto seriamente aumentado su mal estado. Pero van a ser otra vez los ayuntamientos, junto a los vecinos, los grandes perjudicados. Sí es cierto que se está actuando en colegios y en carreteras, pero para las infraestructuras municipales solo se contempla una ayuda del 50%. Señor director general, ¿de dónde van a sacar los consistorios el otro 50%, cuando sus arcas están en la situación en que están? Además, tampoco se van a atender las obras que los municipios realicen con sus propios medios. ¿Es que eso no supone un gasto? Mucho me temo que esta situación va a suponer un nuevo varapalo para muchos ayuntamientos, que van a tardar años en recuperar, si es que lo consiguen, el nivel de infraestructuras y servicios que tenían antes del temporal.

Con esta situación, si la Administración regional no apoya ese 50%, muchos ayuntamientos, dada su situación económica, van a tener que renunciar a la reposición de estas infraestructuras municipales. A mí me gustaría saber cuál va a ser la aportación de la Comunidad Autónoma, porque ahora sabemos la aportación del consorcio de seguros, sabemos la aportación del Estado con la aplicación del real decreto, y ahora necesitamos que, tal como dijo el presidente de la Comunidad, la Comunidad y el Gobierno regional no van a dejar solos no solamente a los ciudadanos sino que tampoco va a dejar solos a los ayuntamientos.

Es necesario, señora consejera, en este caso, señor director general, que las administraciones públicas sean sensibles a los agobios de vecinos e instituciones, que además sean ágiles en disponer e iniciar los arreglos y compensaciones, porque hay amplias áreas de la Región que están en la misma situación que en los días inmediatamente posteriores al temporal.

A pesar de las promesas hechas por los consejeros y por el propio presidente de la Comunidad, es poco lo que se ha hecho hasta ahora; las playas, como decía, siguen igual, a pocas fechas de Semana Santa; las ayudas aún no se sabe cuándo llegarán; los cultivos y la infraestructura agrícola siguen en la ruina; muchas personas todavía no saben si tendrán ayuda, etcétera. En resumen, poco o casi nada se ha hecho en la zona afectada por la tragedia.

Todos los grupos políticos en esta Asamblea hemos planteado la necesidad de adoptar medidas tanto de prevención como de resolución, para evitar y resarcir en lo posible, de una manera más eficiente y eficaz, los daños producidos en situaciones extraordinarias. Planes especiales para agricultores afectados, líneas de crédito blandas para empresas, actuaciones de la Confederación Hidrográfica del Segura y de la Mancomunidad de Canales del Taibilla, mejora de infraestructuras municipales, subvenciones a autónomos y ayudas directas a empresarios para recuperar y restaurar sus negocios, indemnizaciones por daños, créditos extraordinarios, creación de programas y mesas de trabajo que estudien y analicen determinadas áreas y elementos de especial afección (Mar Menor, sectores agrícolas, vertidos, abastecimiento, etcétera). En fin, una serie de medidas y actuaciones que permitan paliar los graves daños que de forma periódica afectan a nuestra Región y a sus ciudadanos. Disposiciones que permitan que los agricultores, los empresarios, los vecinos en general, cuando miran al cielo no lo hagan con temor y miedo sino con la seguridad de que existen las previsiones necesarias y los recursos suficientes para hacer frente a situaciones extraordinarias.

Para concluir, y entre otras medidas, proponemos:

Liberar desde las consejerías competentes la cuantía económica necesaria para complementar las ayudas estatales, con el fin de acometer las labores de recuperación de carreteras, caminos rurales, calles, jardines, edificios, equipamientos públicos, costas y playas en los municipios afectados, con cargo a la partida destinada a emergencias, dentro del presupuesto regional para 2017.

Crear un fondo cuya dotación económica sea la necesaria para ayudar a empresas, particulares y agricultores sin seguro a retomar su actividad, con cargo a la partida destinada a emergencias, dentro del presupuesto regional 2017.

Y por último proponemos y exigimos a Confederación Hidrográfica del Segura que ponga en marcha el Plan de Gestión de Riesgo de Inundaciones de la Demarcación Hidrográfica del Segura, aprobado por el Real Decreto 18/2016, de 15 de enero.

Muchas gracias.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Tiene la palabra María Giménez.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quería agradecer su presencia al director general de Emergencia y Seguridad Ciudadana, y quería desde aquí felicitar y agradecer también la labor y el trabajo de todos los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y de los servicios de bomberos y Protección Civil que actuaron en esos días de diciembre ante las tremendas inundaciones.

Mi exposición va a ser breve, porque creo que ya se han expuesto muchas cosas aquí, sobre todo las consecuencias que tiene una mala planificación del territorio, que es una de las cuestiones que más hemos estado denunciando desde aquí, desde la Asamblea Regional, durante todos estos meses, y que, desgraciadamente, ante un fenómeno extremo, como las lluvias torrenciales que acaecieron hace escasas semanas, se producen unos daños para todos indeseables.

No está de más, aunque el Gobierno normalmente no presta demasiada atención a los efectos del

cambio climático, cuando nosotros lo exponemos diariamente, y es cierto que no se puede considerar como culpable exclusivamente a esta realidad que cada vez está más inserta en nuestro territorio, pero sí que me da pie para hablar de algo, que también se ha dicho aquí, que es la falta de planificación por parte del Gobierno regional, de anticiparse a fenómenos como este, que cada vez van a ser más comunes en una región como la nuestra, sometida a consecuencias naturales cada vez más agravadas.

Yo quería resaltar algunas cuestiones que me preocupan y, bueno, como es evidente, usted está viendo aquí que se están exponiendo hechos que tienen mucho que ver con la ordenación del territorio y también con las consecuencias ambientales, especialmente en el área del Mar Menor, porque hubo tres municipios gravemente afectados, y luego las consecuencias que esto tuvo para la laguna. Ya se ha explicado aquí anteriormente por el representante del Grupo Socialista y yo quería también incidir un poco aquí en este asunto.

Nosotros tuvimos la ocasión de visitar la zona a los pocos días, en concreto una de las playas de Los Alcázares, y vimos cómo, efectivamente, las playa estaban desaparecidas y anegadas por restos que provenían de las ramblas, debido a la fuerte crecida. El panorama era desolador, pero, evidentemente, también ahí había una foto en la cual se volvían a reflejar cuestiones que reflejan la mala planificación.

Muchas de estas playas, que han sido construidas a base de arena procedente de ramblas, en su mayoría, siempre pensando en satisfacer al turismo veraniego, para que esas zonas estén perfectamente adecuadas, cuestión que nos parece muy bien, pero lo que no nos parece bien es que, evidentemente, lo que la naturaleza no ha puesto, pues ella se lo lleva, y esto tendríamos mucho que hablar de lo que se refiere a la regeneración de playas, que normalmente en nuestro litoral es una de las líneas fundamentales del Gobierno del Partido Popular, sin atender a las previsiones de los científicos sobre cómo se debe de gestionar, en este caso, la política de playas.

Yo también tuve ocasión de ver ahí cómo quedó el tanque de tormentas de la zona, lo cual demostraba que era totalmente insuficiente para ello, y los propios vecinos que estuvieron hablando con nosotros tenían muchas quejas, sobre todo por las consecuencias que tenía el mal funcionamiento del tanque de tormentas y lo que suponía la infraestructura para las casas cercanas a la zona.

Esta sí que sería una de las preguntas, junto a la anterior, que no sé si usted me la podrá contestar, porque tal vez no dependa de su departamento, pero por lo menos me gustaría saber su opinión sobre las infraestructuras de tanques de tormenta, si cree usted que son adecuadas, si han servido para algo y si cree realmente que deben de seguir manteniéndose en esa planificación.

También quería saber, si me puede usted contestar, cuál es su opinión en torno al macrofiltro verde, ya aprobado por estos presupuestos generales, en la rambla del Albuñón, en contra de todas las organizaciones que están trabajando y padeciendo la situación del Mar Menor, que ya nos demostraron aquí que consideraban que en vez de ser un macrofiltro verde de 2,5 millones de euros, lo que había que hacer era una planificación de filtros verdes por todo el Mar Menor, que sirvieran como mecanismo de retención natural a la contaminación pero también a fenómenos como este, para que no llegase a la laguna, no solo, como digo, la contaminación de origen agrario, sino también todos los residuos que llegaron como consecuencia de estas inundaciones. Mi pregunta es si cree usted que estos mecanismos, porque esos dos millones y medio de euros se hubieran quedado bajo las agua o los lodos del Mar Menor en aproximadamente veinticuatro horas. Mi pregunta es si esa infraestructura siguen pensando que debe ser la adecuada y si consideran que esos dos millones y medio de euros van a ir bien destinados a una infraestructura de ese tipo, cuando, muy probablemente, en un periodo no muy lejano va a volver a haber un episodio de inundaciones como el que padecemos hace meses.

En relación con todo esto, digamos que se encierra una idea clave, y ya digo que coincido con el Partido Socialista, que lo ha puesto muy claramente sobre la mesa, que es que hay un desorden en la planificación territorial. Esto es algo que también se ha debatido en el Pleno, la ausencia de planificación territorial y planificación del litoral. Deben ustedes haber tomado bien en cuenta estas palabras, porque creo que ya han presentado una moción para el desarrollo de las directrices de la planificación del litoral, cosa que me alegra mucho, pero es evidente que hay ahí una laguna por parte de la política del Gobierno regional que tienen ustedes que resolver inmediatamente.

Nosotros creemos que a consecuencia de estas lluvias torrenciales se han puesto de manifiesto muchas carencias que estaban tapadas.

En primer lugar, ya he dicho, la mala planificación del territorio, del litoral, por supuesto, por esa urbanización masiva en la época del pelotazo, sin tener en cuenta ninguna ordenación del territorio. Pero quería poner de manifiesto otras cosas. En relación con los municipios, tenemos planes generales de ordenación urbana que no están adaptados a la Ley del Suelo. No se ha hecho uso en absoluto de las directrices y Plan de Ordenación Territorial, en los cuales debería haber una en concreto en que se incluyeran todas las medidas destinadas a la gestión del riesgo de inundaciones.

Tampoco se han incorporado medidas de prevención, que ya desde aquí se están demandando, en las directrices y el Plan de Ordenación Territorial del Litoral. Era evidente que esto que ha ocurrido ya existían herramientas y mecanismos jurídicos para haberlo previsto con anterioridad, y esos eran los mecanismos.

También es necesario adaptar los planes generales de ordenación urbana de la Región de Murcia a la cartografía de zonas de riesgo de inundación. Eso ya existe, está en manos del Gobierno, sin embargo la inacción vuelve una vez más a ponerse encima de la mesa.

También es fundamental aprobar definitivamente o trabajar en el catálogo de buenas prácticas agrarias y forestales para poder generar esos mecanismos de retención de agua dentro de sistemas de captación natural. Esto es algo que también le están pidiendo todos los sectores, todos los partidos, y es una tercera medida que le propongo. Lo digo para que no se nos ataque de nada más que estar cuestionando la política del Gobierno, sino que estamos poniendo herramientas propositivas encima de la mesa.

También quería hacer referencia a que ya no son solamente los grupos políticos los que están de alguna manera cuestionando, como ya le digo, no la actuación de los servicios de emergencia ni de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, pero sí estamos criticando gravemente la falta de planificación, que procede de la mala ordenación del territorio. Pero también lo está cuestionando la sociedad civil, cuando el pacto por el Mar Menor, a los pocos días de tener lugar estas inundaciones, solicitó que antes de la retirada, y vuelvo al inicio de mi intervención con relación a las playas, antes de la retirada de todos los restos de las inundaciones, que se hiciera con la cautela o con el personal de Medio Ambiente para evitar daños mayores a la laguna.

Con esto finalizo. Me gustaría que me contestara a alguna de estas preguntas y que nos dijeran si realmente se van a tomar medidas para evitar esta situación en un futuro, que con toda seguridad se va a producir.

Muchas gracias.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Bueno, ahora me tocaría a mí, pero como tengo un segundo turno de palabra, y por una cuestión de economía procesal y de terminar a una hora prudente la comisión, renuncio a mi turno y ya intervendré en el último.

Con lo cual, tiene la palabra Begoña, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

SRA. MEROÑO FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Disculpe, Mónica Meroño, disculpe.

SRA. MEROÑO FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Queda disculpado.

En primer lugar, quería darle la bienvenida al señor Durán a esta comisión, y, por supuesto, agradecer la forma tan detallada en la que nos ha puesto de manifiesto cómo sucedieron todos los hechos y cómo se actuó en los días a los que hacemos referencia y a los que hace referencia esta exposición, a la cual nosotros, evidentemente, como entendemos que son sus competencias, nos vamos a referir precisamente a esto, a esta actuación, a la que ustedes hicieron frente en los días del 17 al 19 de diciembre y en las actuaciones posteriores que han desarrollado con motivo de las consecuencias de este temporal.

Antes de empezar mi exposición, he estado escuchado atentamente las exposiciones que han desarrollado mis compañeros diputados de los diferentes grupos parlamentarios, y decirle, pues eso, que precisamente entendemos que sus competencias son las de seguridad ciudadana y emergencias, pero también, por ejemplo, con respecto a la intervención del señor Navarro, habla usted de urbanismo desaforado, pero habla usted de urbanismo desaforado en dónde, ¿en Los Alcázares, donde ustedes han gobernado durante lustros, con personas como Juan Escudero, o vinculados, como Juan Roca? ¿Habla usted de ese urbanismo desaforado en el municipio de Los Alcázares, que ha sido el más afectado en estas inundaciones?

En cuanto al resto de exposiciones, creo que lo que se ha puesto aquí de manifiesto, por mucha previsión, que entendemos que la hay, ante un fenómeno meteorológico de esta naturaleza, del que no hay precedentes y del que no se recuerda una magnitud y una dimensión de esta envergadura, pues es difícil, aunque ya se ha visto que sí se han podido minimizar algunos de los efectos en determinadas situaciones.

Como decía, las situaciones vividas en estos últimos meses en la Región de Murcia, desde el punto de vista de las emergencias, entiendo que se pueden calificar como excepcionales, tanto por los daños causados como por lo inusual de que algunas de ellas se den en nuestra Región.

Lo que se ha vivido o lo que se vivió en los días entre el 17 y 19 de diciembre en nuestra tierra supuso un desafío sin precedentes conocidos, entendemos, para los servicios de emergencia de la Región de Murcia.

La existencia del Plan de Protección Civil, en este caso del Plan Especial de Protección Civil, el plan Inunmur, permitió actuar de manera protocolizada, a nuestro entender, y con criterios de profesionalidad, integrando de manera estructurada y organizada todos los recursos de los que disponen las administraciones públicas.

La respuesta ante las emergencias en cualquier sistema moderno consiste en la integración de recursos en la jerarquía de los distintos niveles de emergencias, así como en el mando correspondiente a cada uno de los niveles. Es un sistema que suma efectivos, que coordina recursos y que prioriza las distintas eventualidades que a lo largo de una emergencia suelen aparecer.

En su intervención lo decía expresamente, la solidaridad, la profesionalidad y la participación de todos es la clave para la respuesta ante estas situaciones. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos felicitar a todos los efectivos que trabajaron intensamente para paliar los efectos del temporal y posteriormente alcanzar la normalidad en los municipios afectados.

Y es que el trabajo de las emergencias en la Región hay que encuadrarlo y circunscribirlo estrictamente a lo que es su papel, es decir, a responder a una situación de riesgo para la integridad de las personas, los bienes o el medio ambiente.

Si nos atenemos al trabajo hecho por bomberos, Protección Civil, brigadas forestales, Unidad Militar de Emergencias, así como a otros intervinientes públicos o privados que participaron en esos días, la valoración que hacemos desde este grupo parlamentario, y que debemos todos hacer, es extraordinaria.

Y no lo decimos solamente desde el Grupo Parlamentario Popular, han sido miles las personas que se han dirigido espontáneamente a los medios intervinientes para felicitarles por lo que hacían cada día, sobre todo en la comarca del Mar Menor, y se lo dice una diputada que estos días lo vivió en primera persona desde allí, una diputada que pertenece precisamente a la comarca del Mar Menor y que los días de las intensas lluvias lo vivió desde San Pedro del Pinatar.

Las redes sociales están llenas de vídeos donde se puede apreciar el trabajo de rescate y salvamento de personas atrapadas en sus vehículos semicubiertos por el agua. Fue una labor de refuerzo

moral para toda la sociedad. Hubo centenares de profesionales y de voluntarios de los servicios de emergencias municipales y regionales con inclusión también de la UME, que demostraron durante varios días, sin descanso y sin tregua, que cuando hay que arrimar el hombro para superar una desgracia colectiva no tienen condiciones ni horarios.

Somos conscientes, además, de la dificultad que entraña una emergencia por inundación, donde se concentraron, como ha comentado usted, en menos de tres días casi 300 litros de agua por metro cuadrado, y de esa cantidad más de la mitad se concentró en poco más de doce horas. No conocemos ninguna parte de España que sea capaz de asumir 300 litros de lluvia sin que se produzcan daños importantes y afectación a los servicios públicos. De hecho, en esas mismas fechas el temporal también afectó a las comunidades de Valencia y Baleares, con resultados similares, aun cuando la concentración de precipitaciones fue menor que en la Región de Murcia.

Desde el Centro de Coordinación de Emergencias de la Región de Murcia se avisó a la población, se actuó de forma preventiva, a través de los medios de difusión existentes, de los boletines meteorológicos de la AEMET, que iban apareciendo con antelación, así como de lo que se fue actualizando a lo largo de los días que duró el fenómeno meteorológico.

Afortunadamente, los ciudadanos fueron en su mayoría conscientes de la gravedad de la situación y las medidas de confinamiento ayudaron a paliar los efectos dañinos de la inundación, así como la complicación que para los servicios de emergencia hubiera supuesto la existencia de vecinos extrañados o fuera de sus viviendas. Precisamente, este punto queremos también resaltarlo, porque ante tan grave suceso meteorológico, como también ha comentado usted, no se produjo sin embargo ninguna víctima directa durante las horas de rescate urgente, y sí lamentar profundamente una víctima en la mañana del día 19, al caer a una piscina cubierta por las aguas.

Y si fueron importantes las labores de rescate y albergue de las personas que necesitaron auxilio, no es menos importante la labor que se hizo en los distintos municipios afectados y especialmente en Los Alcázares para el restablecimiento de la normalidad, que esa es la función de emergencias de la Región de Murcia, restablecer la normalidad de los servicios públicos esenciales.

Otras medidas de reparación o ayudas a personas afectadas forman parte de la dimensión del problema, y en ello se está trabajando también desde los ayuntamientos afectados, con el apoyo del Gobierno regional, para tramitar cuanto antes las ayudas previstas por el Estado para este tipo de situaciones. Precisamente, por acuerdo del Consejo de Ministros, también se ha dicho aquí, de 23 de diciembre de 2016, se declaró como zona afectada gravemente por una emergencia de Protección Civil a la Región de Murcia, y en ese acuerdo se flexibilizan los requisitos para tener derecho a acceso a las ayudas del Estado, tanto por particulares como por los propios ayuntamientos afectados. Se incluían dentro de los posibles beneficiarios de ayudas los establecimientos industriales, mercantiles y de servicios, incluidos los agrarios y ganaderos, marítimo-pesqueros y turísticos, como compromiso del Gobierno de la nación con nuestra Región. Ya se han aprobado, con un presupuesto de 4,5 millones de euros, para la recuperación de las playas de la Región, con el objetivo de que los trabajos estén finalizados precisamente antes de Semana Santa.

En definitiva, se trabajó eficaz y eficientemente durante la emergencia en sí, movilizando a más de 1.700 personas, en respuesta al desafío de la naturaleza. Se continúa apoyando a los municipios, más allá de los días críticos, al considerar también como emergencia la situación de lodos y barro que cubría el término municipal de Los Alcázares. Se procedió a la retirada y a la extracción de embarcaciones hundidas en el Mar Menor. Se ha seguido colaborando con los ayuntamientos afectados para presentar sus listados de daños. Se han abierto oficinas en los ayuntamientos de atención a los damnificados, para que puedan presentar los daños sufridos. Se ha instado al Gobierno de España para que sea sensible con nuestra Región, y así lo ha sido, y estamos en trámites para la normalización de una situación excepcional, tan excepcional que hace más de 75 años que no se daba algo parecido en cuanto a precipitaciones, pero con unos efectos muchísimo más dañinos que en aquella ocasión.

Por este motivo, señor Durán, queremos aprovechar la ocasión para trasladarle de nuevo nuestra felicitación a los servicios de emergencia, a todos, a los regionales y a los municipales. Es una labor imprescindible la que realizan y se mueven en un terreno donde ni existe posibilidad o probabilidad de ser adivino ni se tiene, porque no existe la capacidad de revertir automáticamente la fuerza de la

naturaleza. Podemos paliar sus efectos y responder con eficacia y ambas cosas se hicieron en estas inundaciones.

Reciban todo nuestro apoyo, el de este grupo parlamentario, y nuestro respeto por la labor que desempeñan.

Muchas gracias.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Meroño. Ahora sí.

Tiene un segundo turno, de réplica, en este caso más corto, el señor Durán.

SR. DURÁN GARCÍA (DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS):

Muchas gracias, señor presidente.

Voy a hacer uso de esa brevedad, porque creo que en lo esencial todos estamos de acuerdo.

Les agradezco a los tres grupos precisamente, y estoy seguro que a los cuatro grupos también, aunque el presidente de la comisión aún no se ha manifestado, pero creo que irá en la misma línea de agradecer y reconocer el trabajo de los servicios de emergencia que se hicieron esos días.

Pero es que básicamente, y no es por eludir responsabilidades ni por no querer entrar de lleno a los detalles que en muchas cuestiones se han planteado, nosotros somos eso, emergencias, no podemos entrar a debatir otras cuestiones. Digo que no podemos porque entenderán que este director general no debe entrar a debatir otras cuestiones, porque existen otros consejeros, existen otros diputados, existen otros directores generales que pueden tener relación con la materia más directa de la que tengo yo, y por lo tanto creo que son los que con datos concretos y precisos podrían responder a muchas de las preguntas.

Pero, no obstante, sí quiero hacer algunas pequeñas puntualizaciones en cuanto a algunas de las cosas que se han dicho aquí, empezando por el portavoz del PSOE, señor y amigo, señor Navarro. Quiero hacer sobre todo una de ellas. Una de ellas ya la ha respondido también la señora Meroño, y es un poco en cuanto a la situación de si el urbanismo desaforado, desatado y algún calificativo así, por el estilo, si ha podido tener consecuencias. Pues no lo sé. Yo de eso no entiendo mucho, pero en cualquier caso tampoco soy quién para dar la respuesta, pero seguro que tiene a quien preguntarle. Por lo tanto, hágase esa pregunta y si se puede dar esa respuesta. Sí le puedo adelantar que en el año 1987, cuando todavía acababa de emanciparse o de segregarse el Ayuntamiento de Los Alcázares como municipio independiente, que si mal no recuerdo fue en el año 85, este que le habla tuvo la desgracia de sufrir en primera persona la famosa inundación de noviembre de la comarca del Mar Menor. En aquella ocasión fue mucho más dañina y afectó de una manera mucho más grave al municipio de San Javier que al de Los Alcázares. Yo me vi, con 18 años recién cumplidos, atrapado en una zona donde no había viviendas (hoy sí está construido con viviendas), en la zona donde está el Centro de Seguridad de Los Alcázares, entre el restaurante El Patio y una discoteca que existía entonces que se llamaba Triángulo. Pues por ahí en medio me encontré, con 18 años, en un Renault 12, cubierto por el agua. No vino nadie a sacarme, no vino nadie a auxiliarme, hasta que a la mañana siguiente pasó un coche del ejército buscándome, porque yo estaba haciendo la mili, a mí y a otra gente que habíamos desaparecido, y en ese nos subimos y de esa manera nos salvamos.

Desde entonces para acá han pasado muchas cosas. Afortunadamente, los servicios de emergencias de esta Región, municipales y regionales, se han ido profesionalizando, se han ido dotando de medios y de material. ¿Que es insuficiente? Ya les digo yo que sí, pero no es por nada, porque esto es como todo en el ámbito de estas competencias: necesito más, cuanto más me den, mucho mejor. Pero ahí sí que les pido a todos, en este caso también el compromiso del grupo de la oposición, que cuando llegue el momento de los presupuestos se acuerden no solamente del Gobierno regional, con el que me peleo, sino que se acuerden también de las emergencias municipales. Este año tenemos que reconocer que el Grupo de Ciudadanos, junto con las medidas que el Gobierno, y a través del Grupo

Popular, se plantearon en el proyecto de presupuestos, algo se ha mejorado en el ámbito de las emergencias. Pero necesitamos más, porque las emergencias, efectivamente, y como decía la señora Giménez, vivimos unos momentos en los que ciertas situaciones se pueden ir dando con cierta frecuencia y es necesario que los medios se vayan dotando de efectivos modernos, de equipos modernos, que no se nos queden obsoletos, en muchos casos incluso los vehículos y determinados medios que tenemos, y esa es una labor constante y permanente, y por lo tanto se requiere también de la colaboración, y eso es algo que siempre que consigo hablar con cualquiera de ustedes, del grupo político que sea, me gusta decirlo, que dentro del Estado del bienestar que tenemos, educación, sanidad y servicios sociales son tres pilares básicos, pero hay que meter una cuarta pata dentro de ese pilar básico, la cuarta pata que soporta esa mesa o esa silla del sistema de Estado del bienestar en el que nos movemos, y es la respuesta ante las emergencias, porque de nada sirve tener una buena sanidad, una buena educación, unos buenos servicios sociales, si ante una emergencia se queda todo destruido o no somos capaces de responder para salvaguardar las personas, las vidas, la integridad de las personas y también de los bienes. Por lo tanto, ténganlo en cuenta, no a presente sino a futuro, ténganlo también en cuenta cuando se habla de esa planificación, porque la planificación consiste también en que todos seamos conscientes de que esas situaciones pasan.

Y dentro de esa cuestión, sin ir más lejos, en los presupuestos del año 2016, ciertas bajadas que se hicieron en los contratos de emergencia, en algunos que salieron a licitación, pues precisamente, y no fue un acuerdo del Grupo Popular ni mucho menos, sino por acuerdo de los grupos de la oposición, dinero de emergencias se fue, por ejemplo, a reparar o a construir inversiones en pedanías de los tres grandes municipios, o cuatro grandes municipios en este caso, aquellos de más de 50.000 habitantes. Yo soy de una pedanía muy pequeña, además fui alcalde pedáneo en una pedanía muy pequeña, y por lo tanto me alegro que cualquier cosa que vaya a los municipios grandes para las pedanías siempre es buena, pero con 1.500 euros a repartir, por ejemplo, que sería de media, según mi cálculo, en pedanías, creo que se arreglaban pocas cosas, y sin embargo con ese dinero dejado en emergencias nos hubiesen hecho un grandísimo favor para dotar de medios a las emergencias regionales y a las emergencias municipales.

Me hacen otras preguntas, en relación a si roturaciones cercanas al Mar Menor, el tema de mantenimiento de ramblas... Esas cuestiones, unas y otras, o no son competencia de la Consejería de Presidencia, y mucho menos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, o incluso no son ni competencia del Gobierno regional. En algunos casos son competencia de la Confederación, y también les digo que Confederación ha hecho unos grandes avances en los últimos 20 o 25 años en lo que es la regulación de los cauces. Se ha avanzado mucho, porque a nadie se nos olvide que hasta el año ochenta y tantos se inundaba la ciudad de Murcia casi todos los años, o cada dos o tres años, cada vez que el río Segura bajaba un poco cargado de agua. Hoy en día, grandes obras que se han ido haciendo para regular el cauce del río Segura permiten que esas situaciones no se den. ¿Qué ocurre? Que es verdad que vivimos en una zona en la que las ramblas tienen otra complicación, por un lado, de mantenimiento, que no lo discuto, y, por otro lado, también de algo muy importante, que es la posibilidad de establecer ese mismo sistema que tienen para el río, el SAE, que pudiese establecerse para, por ejemplo, el tema de las ramblas. Al tener tanta rambla, tanto ramblizo, tanta zona de cañada, es muy complicado el poder establecer criterios técnicos y elementos técnicos que te pudiesen informar de manera muy anticipada de qué es lo que está pasando por esas cañadas o por esas ramblas y que luego son las que en muchos casos generan este problema de inundación.

Luego, además, la inundación en la zona concreta del Campo de Cartagena y la comarca del Mar Menor es un tipo de inundación muy peculiar, porque aunque tiene básicamente dos, tres grandes ramblas, que son las que canalizan todo (si contamos las de Cartagena, alguna más), básicamente el Mar Menor queda encorsetado entre la rambla del Albuñón por un lado y la rambla que pasa por Los Alcázares, por otro, no son el problema del desbordamiento de ramblas en muchos casos. La rambla del Albuñón en este caso no se llegó a desbordar como tal, simplemente es que se produce una inundación por laminación. Es decir, empieza a aparecer por este gran hoyo que es el Campo de Cartagena, que es consecuencia precisamente de millones de años de arrastre y de sedimentos, que han ido conformando esa gran planicie y llanura, que prácticamente tiene como tachuela, por así decirlo, visible, más importante, el Cabezo Gordo. Esa es una zona con muy poca pendiente y en la que el agua

va apareciendo casi no se sabe por dónde cuando caen estas situaciones de 300 litros de agua. En una situación de 300 litros de agua les puedo asegurar que casi ninguna zona, con las características que tiene la zona del Campo de Cartagena, es posible escapar de asumir ese tipo de cantidad de agua en tan poco tiempo. Cuando además tenemos otro condicionante, y es que las tierras del Campo de Cartagena son tierras muy arcillosas. La arcilla es un impermeabilizante, como bien saben, muy potente, de manera que después de grandes días cayendo agua es capaz de hacer un agujero con una pala y medio metro o un metro más abajo está seco. Por lo tanto, en cuanto se empapan las primeras capas de superficie el agua corre por encima igual que si estuviese corriendo por encima prácticamente de una superficie de granito o de mármol, con la misma velocidad. Y todo eso al final va a aparecer o va a desembocar en la zona del Mar Menor, en los municipios, que son los que son, en unos casos con cascados tradicionales y en otros casos con situaciones donde se ha construido en los últimos años. Pero precisamente en el municipio de Los Alcázares se ha construido mucho más, se ha ampliado mucho más que a lo mejor en el municipio de San Javier, y por donde pasó el agua es, no voy a decir que no son construcciones recientes, pero algunas de ellas, como en el caso de Santiago de la Ribera, es la misma estructura desde hace cien años, ¡eh!, y se vio sometida a una situación de inundación que fue capaz de desaguar en esta ocasión de una manera más fácil de la que pasó hace 29 años.

Y en otros sitios, como por ejemplo el municipio de San Pedro del Pinatar, se ha construido creo que relativamente poco en los últimos años y respondió de una manera muy correcta a la inundación. No le estoy diciendo que no hubiese agua que entrara en garajes y otro tipo de cosas, porque, insisto, 300 litros de agua, de los cuales más de la mitad se concentraron en menos de doce horas, es una situación muy grave para esta tipología de terreno que tenemos, con tan poca pendiente y con tanta llanura para poder desaguar.

Y por no dejarme ningún asunto, hay una cuestión en la que sí quería entrar bastante de lleno, y era en la afirmación que ha hecho en relación al municipio de Torre Pacheco.

Vamos a ver. Los problemas son infinitos y los medios, por muchos que tengamos, son en muchos casos limitados. La situación que se vivió en Los Alcázares, querido Jesús Navarro, fue, para los que estuvimos allí, y yo soy de los que estuvo allí y además, creo que lo sabe, no me voy, pasen los días que pasen, hasta que no se va la emergencia, y además no me voy de verdad, ni me voy ni duermo, porque no tenemos dónde, y estoy en primera línea sabiendo y viendo lo que está pasando. La situación de Los Alcázares fue dantesca, increíble. Nosotros accedimos a San Javier, por ejemplo, como antes he referido en la intervención, a través de la carretera que va para el aeropuerto, es decir, que a partir de ahí solo quedaba cruzar el aeropuerto o la base de la Academia General del Aire y ya estaba el mar, y había un metro de agua. Con un vehículo táctico, tipo Uro, tipo militar, que es un vehículo que es capaz de vadear situaciones de dos metros de agua, nos veíamos en dificultad para pasar, es decir, el agua iba a la altura del morro de ese vehículo, que es un vehículo de esa altura, superior a la altura que tienen los estrados o los bancos donde están ustedes sentados. Era una cosa impresionante. Cuando volvimos a Los Alcázares a poner el Puesto de Mando Avanzado la situación todavía era mucho más dantesca. Yo no he visto una cosa en mi vida, ni por televisión, como lo que se vivió allí. No había una sola calle del municipio de Los Alcázares que no estuviese con un metro de agua. Fue algo espectacular. Si lo vieron ustedes a través de televisión o de los distintos vídeos que hay funcionando en las redes sociales y en Youtube, es algo increíble la cantidad de agua que pasó.

Por lo tanto, ¿dónde tuvimos que concentrar una mayoría de medios? Allí donde siendo necesario, que lo era en toda la Región, porque se recibían llamadas de todos los alcaldes de la Región, que te decían: director, tengo varias carreteras cortadas. De toda la Región, Jesús, de toda la Región, lo que pasa es que, efectivamente, en un sitio sabías que tenían carreteras cortadas, porque ramblizos, cañadas, vaguadas... pasan por infinidad de carreteras secundarias de la Región, en todos los municipios de la Región, como bien conocéis, pero había una zona concreta, San Javier y Los Alcázares, sobre todo a partir de primeras horas de la madrugada Los Alcázares, donde la situación era increíble, donde teníamos concentrado el 80% de las llamadas de rescate de personas, donde tuvimos que ir a sacar, y afortunadamente, esa fue la suerte, que la gente se concentró y se mantuvo confinada en sus viviendas, porque si hubiese salido cada uno disperso por ahí a hacer lo que se le hubiese ocurrido hoy en día estaríamos hablando posiblemente de un desastre. La gente siguió las recomendaciones y

afortunadamente se quedó en sus viviendas. Como siempre hay alguien que por necesidades, porque se confía, o por otros motivos salió con su vehículo, o intentaba volver con su vehículo hacia su casa y no lo pudo conseguir, pero afortunadamente la gente se mantuvo en su vivienda. Y hubo que salir a rescatar a personas que estaban dentro de su vivienda, y esos rescates eran lo básico y fundamental, porque había personas incapacitadas, porque había personas mayores que no tenían la capacidad y la movilidad para poder... Y eso supuso una urgencia de tal tamaño y de tal magnitud que nos obligaba a concentrar allí toda la atención, porque por encima de cualquier otro tipo de daño, por muy doloroso, que sé que lo es, y había que estar allí, cuando ves que toda la ilusión de tu vida, todo el esfuerzo de tu vida, todos los ahorros de tu vida se han visto debajo del agua durante tres días, y por lo tanto cuando desaparece el agua te queda medio metro de lodos y de fango, por muy grave que sea eso, por encima de todo eso, el daño a los comercios, que es muy grave y muy importante el que se puede producir en la economía de un municipio, por encima de todo eso está la seguridad de las personas. Y esas son precisamente las funciones que las emergencias regionales y municipales, que somos todos una, porque esto, como ha citado la señora Meroño, forma parte de una estructura jerárquica, no se pueden duplicar ni es necesario duplicar sistemas, sino que todos nos integramos, el plan prevé precisamente una estructura jerarquizada por distintas fases y niveles en los que se van integrando los distintos medios que tenemos a nivel regional para funcionar como un solo medio. Y lo importante, como digo, dentro de eso, era salvar a las personas, que es la función principal, la salvaguarda de la integridad de las personas, y también, en la medida de lo posible, de sus bienes. Esos son los dos objetivos principales de las emergencias.

Y por eso, como estuve allí, no solamente los días de las emergencias sino en los posteriores, hasta que por orden expresa del presidente de la Comunidad, Pedro Antonio Sánchez, se nos dijo que se hiciera todo lo necesario para que Los Alcázares, básicamente, era la zona cero, no nos engañemos, recuperara la normalidad, dentro de la desgracia vivida. Después hay que entrar en situaciones de reparación y demás. Claro que sí. Pero es que esas reparaciones y esa recuperación y ese tipo de cosas ya no corresponden a emergencias. Emergencias es la concentración para salvaguardar la seguridad de las personas. A partir de ahí entramos en competencias de otras consejerías, en competencias del Gobierno de España, en competencias de Confederación, en competencias de las distintas administraciones y organismos que hemos ido citando aquí, y que todos ellos forman parte de la respuesta del día posterior.

Una de esas respuestas del día posterior hace referencia a ayudas inmediatas para lo que es restablecimiento básico de las emergencias, que son los decretos publicados, y otras ayudas tendrán que ir por otros cauces, que imagino que tanto el Gobierno regional, como el Gobierno de la nación, como seguro que ustedes, en la función que tienen también aquí, en la Asamblea, con medios para instar a unos y a otros, pues trabajarán todos a una para obtener lo mejor para nuestra Región. Pero, insisto, yo me tengo que limitar necesariamente a lo que había.

Y al Ayuntamiento de Torre Pacheco se enviaron los medios que se consideraban necesarios y adaptados también a la gravedad de la situación que se vivía desde el punto de vista del rescate de las personas en el municipio de Torre Pacheco. De hecho, y lo he dicho en mi intervención, antes de irme a la zona del Mar Menor estuve con el alcalde de Torre Pacheco y estuve también con Juan Salvador, el concejal, viendo la situación, y supimos también de la situación que se iba derivando toda la noche, y se fueron mandando medios, básicamente vehículos de bomberos. Protección Civil de Torre Pacheco estaba haciendo su función correctísimamente, y la prueba de que lo hicieron correctamente y de que los medios fueron es que no hubo ninguna situación grave que no fuera, pues como en todos lados, es que estaba toda la Región bajo el agua, y eso hay que entenderlo que era así, y el agua no nos la podíamos beber de golpe.

Y hay otras cuestiones, en relación a daños en agricultura, en promesas en relación a las playas, plataformas de afectados, etcétera, etcétera, que creo que la señora Meroño ha hecho referencia a ellas y que, bueno, yo creo que no debo entrar ahí tampoco, porque no son competencias nuestras.

También me hacía la pregunta de cuánto aportará la Comunidad Autónoma. Pues, insisto, yo no soy quién para poder entrar en esa cuestión, porque al fin y al cabo son otras instancias las que deben responder a eso, y yo estoy seguro de que harán su trabajo y se estará, como siempre se ha estado, cada vez que ha habido una emergencia, a la altura de las circunstancias.

Señor presidente, ¿contesto al resto de grupos?

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Sí, sí.

SR. DURÁN GARCÍA (DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS):

Vale.

Por lo que decía la señora Giménez, portavoz de Podemos, también quiero darle las gracias por la felicitación que ha trasladado a los servicios de emergencia, que les haré llegar en su nombre, si me lo permite, y me hacía algunas preguntas concretas.

Bueno, yo no conozco si los tanques de tormenta son suficientes o insuficientes, lo que sí le puedo asegurar es que los tanques de tormenta en circunstancias normales funcionan correctamente y a mí no me parecen una mala idea. Es decir, que el agua, con todos los arrastres que puede tener y sobre todo en las zonas de casco urbano, sea recogida y a su vez sea depurada y vertida a cauce público, a uno o a otro, a mí en principio no me parece una mala idea. ¿Si están funcionando correctamente? En circunstancias normales sí. Es que esta circunstancia es tan excepcional que hacía 75 años que no se daba algo parecido. Por lo tanto, creo que es una infraestructura que, con no ser la panacea ni la salvación del mundo, cumple su función y a mí me parece que no está mal el que funcionen.

Me preguntaba en relación al macrofiltro verde. No le puedo dar la respuesta, porque es una cuestión que, se lo digo sinceramente, aquí no es por salirme de mi competencia, es que desconozco técnicamente si la función y la cuantía, y si es mejor hacer varios microfiltros en vez de un macrofiltro, lo desconozco. No le podría responder yo a eso. Se lo digo de verdad.

El desorden en la planificación territorial y del litoral. Pues existen unas directrices de ordenación el litoral y se está trabajando en ello. No obstante, hay que tener siempre en cuenta una cosa, a la que hacía usted también referencia, y es a que hay planes generales de ordenación urbana que no están adaptados a la ley. Y aquí hay que tener muy clara una cosa, y es la autonomía municipal; la competencia en la redacción y en la aprobación del plan general, por lo menos en su aprobación provisional, es una competencia exclusivamente municipal. Según qué ayuntamiento y según qué tipo de modificación sea, incluso puede ser una competencia exclusiva municipal, pero, en cualquier caso, son los ayuntamientos los que tienen que tomar la decisión de adaptar sus planes o de incluir modificaciones que puedan ser sustanciadas dentro de sus planes.

Y me preguntaba, creo, al final algo sobre si vamos a planificar en el futuro para evitar que situaciones así se den. La vida del funcionamiento de cualquier Administración, de cualquier signo político, es un continuo trabajar, y no hablo solamente del Gobierno regional, que por supuesto que también, para intentar mejorar las circunstancias y evitar determinados riesgos. ¿Qué es lo que sucede? Pues que algunas veces no todo lo que se necesita se tiene disponible cuando se quiere. Por tanto, estoy seguro de que de manera general de todas las situaciones de crisis y de emergencia se aprende y de todas se sacan conclusiones y se va trabajando, y de esta será así también. Es decir, que iremos viendo e iremos aprendiendo situaciones para seguir trabajando y seguir avanzando en paliar no ya una situación como esta sino cualquier otra que se pueda dar o desarrollar en la Región.

Y creo que no me dejo nada. Si alguna cosa me dejo, pues denla por respondida, en el sentido de que no puedo entrar a responder eso, porque en algunos casos desconozco sinceramente la cuestión y en otros casos va más allá de lo que fue la emergencia, que se actuó correctísimamente, que quiero insistir en que es de verdad un orgullo trabajar con la gente, los voluntarios de Protección Civil son una auténtica inyección de moral cuando ves que los tienes trabajando, arremangándose y estando al pie del cañón, y todo eso sin pedir nada a cambio, y de ellos yo todos los días aprendo, y lo digo de verdad. De los profesionales, que cobran por ello, me siento orgulloso, pero al fin y al cabo hacen su papel y su obligación, que es trabajar por eso. Pero cuando se te presentan voluntarios, que están profesionalizados en cuanto al conocimiento (hoy en día quedan muy poquitos y en poco tiempo no que-

dará ninguno porque nos estamos encargando de darles la formación necesaria), el que sea voluntario no quiere decir que no sepa lo que lleva entre manos, sabe muy bien lo que lleva entre manos, trabajan con mucha profesionalidad, solamente es que se dedican a otra cosa y en su tiempo libre o cuando les necesitamos se ponen al pie del cañón para estar al servicio de la sociedad murciana. Y eso yo quiero también aquí, en sede parlamentaria, en esta comisión, que quede constancia, porque se merecen el reconocimiento y la felicitación de este compareciente.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Durán.

Empezamos un segundo turno, este mucho más breve, de cinco minutos cada grupo.

Tiene la palabra el señor Navarro.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente.

Sí, brevemente.

En primer lugar decirle al director general que está claro que sus competencias están delimitadas en lo que son las emergencias y no vamos a pedir que conteste a lo que no... Pero, claro, lo que estaba previsto es que estuviera la consejera, que sí tiene más competencias, y de hecho es la consejera de Presidencia la que se debe de coordinar con los otros organismos del Estado, en este caso con Confederación, para solventar el problema del que estamos hablando.

Es reconocido y reconocemos todo la magnitud de la catástrofe sin paliativos, y hemos reconocido todos la gran actuación de los servicios de emergencia y de todos los que han participado en la poscatástrofe y durante la catástrofe. Pero también hemos reconocido, y queremos aquí denunciarlo, que no solamente es la naturaleza y la meteorología, es decir, la mano del hombre también ha participado en que esta catástrofe sea mayor o menor.

Y hay una cosa significativa, hablando del urbanismo, del urbanismo de Los Alcázares. Indistintamente de quien haya gobernado en Los Alcázares, los planes generales tiene que revisarlos la Confederación Hidrográfica y tiene que revisarlos la Consejería, que es la que finalmente aprueba los planes generales. Si se ha construido, tal como reconoce Confederación... casi todos Los Alcázares es zona inundable, si se ha construido en zona inundable o en zona de ramblas pues habrá que pedir responsabilidades, y sobre todo lo que habrá que evitar es que en el futuro se siga construyendo en estas zonas, porque ahí tenemos las consecuencias.

Habrà que evitar que por intereses espurios se desvíen ramblas, que se desvíen cauces de barrancos, de ramblas y de escorrentías, como se ha hecho en toda la costa del Mar Menor, no solamente en Los Alcázares, y de ahí uno de los problemas que acarrea el Mar Menor: la modificación estructural del territorio con esas prácticas agrícolas no adecuadas, con esas explotaciones intensivas de zonas casi en el límite del mar, y habrá que poner coto, porque hemos visto que el resultado es el que es. Y si queremos que sea diferente el resultado, tendremos que actuar sobre todo con el urbanismo. Y tenemos mecanismos, tenemos las directrices del Mar Menor, tenemos Confederación Hidrográfica del Segura con sus competencias y con sus obligaciones.

La Confederación tiene que velar por que esos cauces, esas ramblas y esas escorrentías estén en condiciones adecuadas, que estén limpias, que no se modifiquen y que no se actúe sobre ellas, porque para eso tienen sus labores de policía.

Igualmente, tiene que hacer inversiones para evitar que se produzcan estas situaciones, y ya hemos visto y lo ha dicho el director general, y me alegro que lo haya reconocido, que hay un plan de avenidas de la cuenca del Segura que ha funcionado. Con esas lluvias torrenciales que ha habido ahora, al igual que en otras épocas de la historia, con un plan de avenidas del río Segura y un plan de presas de retenciones de laminación se ha conseguido que un temporal de la magnitud del que ha habido ahora pues no tenga consecuencias a lo largo y ancho del río Segura, excepto una afectación que ha habido en la zona de la Vega Baja, en Orihuela.

Nosotros lo que pedimos aquí, lo que he pedido yo en mi exposición, es que nos pongamos manos a la obra, con los responsables, el Gobierno regional y Confederación, y que se plantee un plan de avenidas, porque lo decía la portavoz de Podemos, y yo lo repito y hago más sus palabras, es decir, estos fenómenos no son unos fenómenos esporádicos. Mire usted, estos fenómenos son unos fenómenos que se vienen repitiendo durante siglos en nuestra Región, con mayor o menor cadencia pero se siguen repitiendo. Y este fenómeno que ha ocurrido sobre todo en el Mar Menor, en nuestra Región, pues con el cambio climático y con la situación que tenemos se va a producir con mayor virulencia, probablemente con mayor virulencia y probablemente con una cadencia menor. Con lo cual lo que tenemos que hacer es prevenir, porque prevenir siempre es más barato que curar. Y por eso hay que aplicar las directrices del Mar Menor y evitar que se sigan cometiendo las tropelías que se han cometido, las haya cometido quien las haya cometido, que se eviten. Entre todos podemos evitar, haciendo un urbanismo acorde a la situación, por supuesto respetuoso con el medio ambiente, respetuoso con el entorno y sobre todo respetuoso para la seguridad y la vida de las personas que habitan en el Mar Menor. Y eso es lo que tenemos que hacer.

Nosotros aquí -ha venido el director general de Emergencias- podemos decir que faltan medios, que nosotros desde el grupo parlamentario venimos reivindicando medios, ¿o no estamos reivindicando que los parques de bomberos se mejoren, se modifiquen, se amplíen, se mejore el material, que en algunos casos está obsoleto hasta la vergüenza? ¡Pues claro que lo venimos reivindicando! ¿Que es insuficiente, que aunque hubiera más material es insuficiente? Pues reconozco y comparto con el director general que siempre habrá pocos medios, sobre todo cuando llega una catástrofe de estas magnitudes, pero lo que está claro es que ponernos en marcha y tenemos que hacerlo con los mecanismos que tenemos, y en este caso en la zona del Mar Menor habrá que hacer algún plan, y por eso hemos pedido que de momento se haga una moratoria urbanística, que no se siga construyendo, que no se den más autorizaciones y permisos para nuevas urbanizaciones, hasta que tengamos claro qué modelo urbanístico queremos para el Mar Menor y qué modelo turístico queremos para la costa murciana, y eso yo creo que es una cuestión que tenemos pendiente.

Por último, quiero agradecer la exposición exhaustiva, minuto a minuto casi, que nos ha hecho el director general, y que nosotros reconocemos y agradecemos.

Reiterar, para finalizar, mi reconocimiento personal y el de mi grupo parlamentario a todos los que han participado. Sé que ha habido turnos de 24 horas de bomberos, de policías, de Protección Civil, de voluntarios, de las brigadas forestales, de todos, porque cuando llega una catástrofe de estas yo creo que al final la gente que está se implica hasta la médula, y nosotros queremos reconocer esa labor, y reconocer la labor que se ha hecho desde la Dirección General, desde esa pirámide a la que usted aludía, pero no podemos dejar de reconocer que hay elementos que se pueden modificar, no para otra cosa, sino para evitar que se repita una catástrofe de esta magnitud.

Muchas gracias.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Navarro.

Tiene la palabra la señora Casaldueiro.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchísimas gracias.

Yo quería mostrar igualmente mi agradecimiento por su explicación y por su detallada exposición, de la cual comparto muchas cosas, y la verdad que le agradezco gran parte de la información que usted ha expuesto aquí, que no conocíamos y es de agradecer. Pero en la parte que respecta a las preocupaciones, sobre todo relativas a la zona del Mar Menor y los municipios circundantes, entiendo también que no entran dentro del ámbito de sus competencias, y por tanto lamento igualmente que no haya podido estar aquí ningún representante del Gobierno regional que hubiera podido dar explicaciones sobre este asunto.

Yo solo quiero reiterar que parece que ya no solamente no podemos pedir información de organismos dependientes del Estado, como es el presidente de la Confederación Hidrográfica, que tampoco quiso venir aquí, sino que parece ser que es una práctica que ya se traslada al propio Gobierno regional.

Por lo tanto, agradecerle su presencia y esperar, ahora sí, por medio de control al Gobierno, en el cual nos veremos obligados a hacerle estas preguntas a la consejera correspondiente.

Muchas gracias.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Giménez Casaldueiro.

Y ahora bajo al escaño. Cedo la palabra al señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor Sánchez López.

Tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Sí, señor presidente.

En primer lugar, reiterar la bienvenida al señor Durán.

Eran muchas las cuestiones que esta mañana se podían suscitar o se podían preguntar, pero la ausencia de la consejera nos deja con la comparecencia del director general para hablar de la desgraciada catástrofe, porque podríamos hablar así de las inundaciones de los días 17 al 19 de diciembre en la zona del Mar Menor y sobre todo en la zona cero, que fue la de Los Alcázares.

Centrando el tiro en este asunto, no podemos por menos que reconocer, como grupo parlamentario y también personalmente, a todos los que han participado en las labores de apoyo: bomberos, Protección Civil, voluntarios, y también, por qué no decirlo, reconocer el trabajo de la Dirección General.

Aquella noche yo puse un twit... no pude dormir, estaba toda la noche pendiente del Twitter y de la radio, una noche que se calificó como noche muy larga, noche interminable, que no se acababa nunca y que yo no recordaba otra en la Región.

Y, efectivamente, se ha hablado del Plan de Avenidas de la Cuenca del Segura, que ha funcionado, se ha hablado de los pocos medios con los que contamos, y sobre todo cuando llega una catástrofe de estas magnitudes. También se ha hablado y también se ha reconocido que por medio de un acuerdo y por medio de enmiendas del Grupo Parlamentario de Ciudadanos se va a dotar económicamente para el desarrollo de la ley regional de emergencias, tan necesaria. O sea, en momentos como estos nos damos cuenta de la necesidad de esta ley, y es una enmienda que ya presentó Ciudadanos el curso pasado y que lo ha vuelto a hacer este año. Esperemos que este año sea el bueno y se tramite. También se presentaron enmiendas para dotaciones para Protección Civil en la Región de Murcia, enmiendas para dotar el Consorcio de Extinción de Incendios, y, bueno, yo creo que nosotros estamos en consonancia y creo que todos los grupos políticos creemos que esta área debe estar suficientemente dotada, porque, desgraciadamente, como dice el refrán, nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena, y no, aquí deberíamos de acordarnos de Santa Bárbara todos los días del año, para que cuando truene estemos lo suficientemente preparados, aunque nunca se está preparado del todo cuando te llega un desastre de estas magnitudes.

Por nuestra parte, reiterar y agradecer la presencia, agradecer el trabajo, y, como no podía ser de otra manera, el apoyo el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor Sánchez López.

Por el Grupo Popular, la señora Meroño tiene la palabra.

SRA. MEROÑO FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente.

Miren, yo entiendo que ustedes tengan o quieran aprovechar esta oportunidad para poner encima de la mesa otras cuestiones que no son, como bien ha dicho el director general, ni competencia suya ni motivo en este momento de la comparecencia en sí que se está produciendo aquí esta mañana. Y yo de hecho es que ni lo llevaba previsto dentro de mi intervención el hablar de estas cuestiones, pero ha sido usted, señor Navarro, el que ha empezado a hablar de urbanismo desaforado, y por ese motivo me he tenido que permitir recordarle que de los municipios más afectados el que peor consecuencias ha tenido ha sido el que ha sido gobernado por ustedes. Dicho esto le digo que me alegro que dejemos de hablar de signos políticos, porque creo que hablar de las consecuencias del Mar Menor, de las previsiones... Aquí estamos demostrando todos que la preocupación por el Mar Menor es máxima. Aquí se está demostrando que el Gobierno tiene una prioridad absoluta en trabajar por el Mar Menor, en planificar y prevenir, y eso se está diciendo, y eso creo que también tenemos que reconocerlo. Lo que no puede ser es que haya una comparecencia del director general de Seguridad Ciudadana y de Emergencias, que creo que ha hecho una impecable labor, y que, al margen de que no resaltemos también esa labor, que creo que también nos corresponde a nosotros, que lo hemos hecho, en algunos casos más de pasada que otros, pero creo que han hecho frente a una situación absolutamente excepcional, y como tal yo he de decirle que desde este grupo parlamentario nos sentimos muy orgullosos de la forma en la que han actuado, tanto los profesionales, como ha dicho el señor Durán, que es su obligación, pero a pesar de ello también no han tenido horario ni han tenido en ningún momento reparo en estar el tiempo que ha sido necesario, con falta de sueño y con todo lo que necesitaban, tanto como de los voluntarios, ante los cuales creo que tenemos que quitarnos el sombrero. Esas personas, esos voluntarios anónimos que salieron a la calle, que estuvieron ahí, que colaboran habitualmente con Protección Civil, y otros tantos que salieron a ayudar a la gente que lo necesitaba en ese momento, porque la situación fue absolutamente complicada y dramática.

Dicho esto hablamos de los recursos. Los recursos yo creo que en una situación de estas siempre van a ser limitados, siempre. Cuando mencionaba usted el tema de Torre Pacheco, yo comprendo que ustedes tuvieran que darle prioridad... En esos momentos, en esas actuaciones habrá que darle prioridad a las situaciones más difíciles, y en este caso Los Alcázares lo era.

Con lo cual, simplemente queríamos destacar por nuestra parte esto, la excepcionalidad del temporal, la coordinación impecable que se llevó a cabo por parte de todos aquellos, que fueron muchos, el director lo ha expuesto en su comparecencia, fueron muchas unidades de diversa índole y perfectamente coordinadas, porque si no no hubiera salido nada adelante, con efectividad y con profesionalidad.

Así que solamente decir, en esta mi última intervención, que me hubiera gustado escuchar algo más por su parte, y de hecho nosotros no hemos entrado en este tema porque entendíamos que no era el motivo de la comparecencia, y porque además tenemos otras comisiones en las que estamos trabajando intensamente en este tema, y además creo que estamos demostrando que nos estamos preocupando y ocupando mucho de esta cuestión.

Así que, como tal, solamente me queda reiterar la felicitación de este grupo parlamentario. Decirle, como le he dicho, que nos sentimos muy orgullosos de que una situación tan excepcional se resolviera de la forma que se hizo. Y, por nuestra parte, agradecerle que haya venido esta mañana aquí a detallar, de la forma que lo ha hecho, como ha dicho el señor Navarro, minuto a minuto, todo lo que pasó esa noche y cómo respondieron de esa forma tan efectiva, tan profesional.

Muchas gracias.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Meroño.
Señor Durán, para terminar.

SR. DURÁN GARCÍA (DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS):

Muchas gracias, señor presidente.

Muy rápido ya. Simplemente una puntualización. Se ha hecho referencia a la ausencia de la consejera de Presidencia, a que si ella hubiese estado aquí hubiese podido responder. Creo que no hace falta que lo diga, la consejera de Presidencia solicitó esta comparecencia a petición propia. La consejera de Presidencia si por algo se caracteriza es por no esconderse, sino más bien por todo lo contrario, es una mujer valiente y echada para adelante, y por lo tanto hoy no podía estar aquí por circunstancias de otra índole que le impedían estar, pero no tengan ustedes la más mínima duda que seguro que tendrán ocasión de poder discutir de estos temas y de otros con ella. Pero, en cualquier caso, tengan la seguridad de que el Gobierno regional está trabajando todos los días para seguir mejorando la situación de las infraestructuras de la Región de Murcia y también las infraestructuras que puedan ser necesarias para este tipo de cosas. De la inundación del año 2012 en Lorca y Puerto Lumbreras se aprendieron muchas cosas. Se han acometido determinadas infraestructuras. Del terremoto de Lorca, por citar alguna de las grandes desgracias naturales que se han sufrido, se han aprendido muchas cosas y se han tomado medidas, y yo estoy segurísimo también que de esta nueva situación grave que hemos vivido también se van a seguir aprendiendo cosas, como se ha aprendido y también hemos ido descubriendo de otra situación insólita, que ha sido el tema de las nevadas, la ola de frío y nieve, que es verdad que no se había dado una situación de ese tipo. Una alerta roja por nieve en la Región de Murcia no ha existido nunca. Jesús, eres de allí, de la zona del Noroeste y alguna nieve habrás visto. Nunca jamás en la historia, desde que existen datos, se había dado una situación de nivel rojo por nieves en la Región de Murcia. Ya no digo nada del Mar Menor nevado y todo este tipo de cosas, que tampoco es muy usual.

Por lo tanto, estamos sometidos a circunstancias complicadas, y en esas circunstancias complicadas los servicios de emergencias de la Región de Murcia estaremos siempre a la altura de las circunstancias, porque la voluntad al final, el compromiso al final, la coordinación al final hacen mucho más que otras circunstancias. Es decir, medios, señores, cuantos más vengan, bienvenidos sean, pero al final lo importante es que exista un plan, se cumpla el plan, cada uno haga su papel, y eso se llama coordinación y ese es el mensaje que quería trasladar hoy aquí. Y, por otro lado, decirles que no tengan la más mínima duda de que la consejera de Presidencia, en el foro que sea necesario, cuando sea necesario, vendrá.

Y yo también les agradezco el tono, el trato, el reconocimiento que han dado a los servicios de emergencia, y decirles también que no había comparecido nunca en la Asamblea en una comisión pero me apetecía hacerlo, entre otras cosas por ver a viejos amigos también, y por lo tanto gracias por su talante y gracias también incluso por su talento en saber reconocer las situaciones que se han hecho bien. Algún fallo habremos tenido, no lo discuto, porque no somos perfectos.

Muchas gracias.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Durán. Sepa que está usted en su casa.

Queda un punto del orden del día, pero, si les parece, despedimos al señor Durán y seguimos nosotros sustanciando el último punto que queda.

Bueno, se ha manifestado muchas veces, pero no se había traído todavía a la Comisión. Recordemos que la Comisión, aparte de Asuntos Generales, es de Asuntos Institucionales y de la Unión Europea, y yo no sé si esta comisión alguna vez... A mí alguna vez gente de allí me lo ha pedido. Esta Comisión no sé si se ha personado alguna vez allí, pero hay murcianos allí que trabajan y que se sentirían muy reforzados con una visita de la Comisión parlamentaria que conoce de las relaciones con la Unión Europea.

La propuesta es que la Comisión, o quien se estime oportuno, se persone allí, en las instituciones europeas, en Bruselas. Hombre, hay un tema que está claro, entre otras cuestiones, para llevar la representación de Murcia, para conocer, para que nos conozcan, para hacer una visita institucional, y, entre otras cosas, llevar la problemática del Mar Menor, que ya nos consta que algún grupo político lo ha hecho por su cuenta, y bien está, pero haría más fuerza y realmente daría mejor imagen que fuéramos todos los grupos políticos, comisionados, y nos presentáramos allí para, por ejemplo, hablar de la problemática del Mar Menor, entre otras cuestiones institucionales, que es bueno hacer una visita institucional y que el Parlamento murciano se haga visible allí, en Bruselas, ya que tenemos una comisión y no la hemos puesto tanto en valor.

Esta es la propuesta. Tampoco propongo cuánta gente iría, ni si iría más o iría menos, simplemente que la Comisión se persone allí, y, aparte de hacer una visita institucional, qué mejor manera que también hablar de las cuestiones del Mar Menor para explicarlas y para invitar a quien le parezca oportuno, a los especialistas en la materia, para que visiten la Región de Murcia, visiten el Mar Menor y se hagan una idea de cómo está la laguna.

Dicho esto, le paso la palabra al portavoz del Grupo Socialista, en este caso a la portavoz, para que nos diga lo que a su derecho convenga.

SRA. LÓPEZ PIÑERO:

Gracias, señor presidente.

Sobre este asunto teníamos conocimiento por las reiteradas veces que el señor Sánchez López, como presidente de esta Comisión, había dicho ante los medios de comunicación de que la Comisión fuera al Parlamento europeo por el asunto del Mar Menor. Hasta ahora mi grupo había escuchado únicamente eso. Hoy le escucho que propone no solo sobre el asunto del Mar Menor, sino que como Comisión que trata asuntos sobre la Unión Europea, o que sería competente para tratar asuntos sobre la Unión europea, pues vaya a que nos conozcan allí.

Bueno, yo creo que tampoco se puede querer banalizar el trabajo que efectivamente se hace cuando asociaciones, grupos políticos, personas a título individual acuden al Parlamento Europeo, como institución que representa a todos los ciudadanos del conjunto de la Unión, y llevan allí cualquier asunto, se hacen su agenda de trabajo, etcétera. Creo que no hay que banalizar ese trabajo pero tampoco creo que sea útil el meternos en temas que probablemente no vayan a ser muy efectivos y no vayan a dar muchos resultados.

En concreto, en el asunto del Mar Menor, si no estoy equivocada, no solo el Grupo Podemos y el Grupo Socialista han hecho una visita y han tenido contacto allí, en el caso nuestro con miembros de la Comisión Europea, con miembros del Parlamento Europeo y con órganos del Parlamento, la Comisión de Peticiones, especialmente, que es la que ha atendido el asunto del Mar Menor, pero también me consta que el propio Gobierno regional ha ido allí a hablar sobre el Mar Menor. De hecho coincidimos en la visita el Grupo Socialista con el presidente Pedro Antonio Sánchez.

Quiero decir, no quito el interés que otros grupos políticos también tienen sobre este asunto u otros y que los quieran trasladar al Parlamento Europeo, pero no veo, o por lo menos mi grupo no ve la utilidad de que esta Comisión organice, sin concretar mucho, más allá de lo del Mar Menor, que como digo está ya más que trabajado en el Parlamento Europeo, y además la Comisión de Peticiones ya ha visto el asunto del Mar Menor, a raíz de la petición que hizo no solo el Pacto por el Mar Menor sino otras entidades, como organizaciones ecologistas, etcétera, y van a venir a esta Comunidad a hacer una visita sobre el terreno, atendiendo a esa petición, que se vio creo que el 25 o 27 de enero. Pero otros asuntos habría que establecerlos detalladamente.

Mi grupo político ha hecho tres visitas en estos últimos cuatro años al Parlamento Europeo, y en esas tres visitas se ha ido con una agenda muy estudiada, por supuesto, planificada, porque en el Parlamento Europeo a la hora de las agendas que allí se trabajan y se marcan son complicadas y hay que hacerlas con mucha antelación y además con los tiempos muy marcados, y hemos visto asuntos del estilo del corredor mediterráneo, vertedero de Abanilla, por supuesto, como digo, este del Mar Menor, también el tema de las energías renovables, etcétera, etcétera. Es decir, hemos planteado un

montón de asuntos de interés para la Región de Murcia, pero allí, en el Parlamento Europeo.

Plantear una visita para que nos conozcan... Quiero decir, si planteamos una visita, pues que se hubiera traído aquí una propuesta más detallada y más concreta.

Luego también está la cuestión de quién gestiona, ejecuta y paga esa visita, porque las que se realizan por parte de los grupos políticos es porque hay unas partidas concretas de cada grupo político en el Parlamento Europeo para estas cuestiones, no solo para traerse a compañeros del mismo partido de otros países y de otras regiones, sino también para traerse al Parlamento a colectivos, entidades o ciudadanos, y lo costean a través de cada grupo políticos. Entonces, en cualquier caso, a ver quién costearía... En fin, no sé qué está comentado el señor diputado Cano.

SR. CANO MOLINA:

Si quieres el PP costea cuando vaya el PSOE.

SRA. LÓPEZ PIÑERO:

No entiendo los comentarios que está haciendo. Bueno, no entiendo los comentarios absurdos que está haciendo el señor Cano, porque lo que estoy diciendo, efectivamente, es que cuando mi grupo va lo paga mi grupo político allí, porque está estipulado en las reglas del Parlamento Europeo que cada grupo político tiene una partida concreta para eso. Y cada grupo político la utiliza dentro de las normas que marca el Parlamento Europeo. En el caso de que asistiera esta Comisión, planteo la duda, obviamente, de quién lo pagaría, si la Asamblea Regional, cosa que tampoco está prevista en el presupuesto, no lo sé, lo desconozco, o quién lo pagaría.

Como digo, en cualquier caso, a priori, no siendo partícipes de que se haya ese viaje, si saliera esa opción de que la Comisión hiciera ese viaje, creo que habría que hacer una agenda seria y ver qué contactos se tienen allí, quién gestiona esto allí, porque, como digo, todo se hace a través de los grupos políticos, no se hace a través de la institución como tal, los grupos políticos trabajan con la institución. Entonces, no es tanto llamar la presidenta de aquí al presidente de allí. Esto no va a así, se hace de otra manera. Entonces, plantear algo que creo que va a ser difícil de hacer, pues tampoco le veo mucha utilidad. En cualquier caso, como digo, si sale, y para terminar, habría que aclarar todas esas cuestiones y también una agenda concreta, muy, muy detallada de trabajo y de asuntos que se vayan a tratar allí, que no se hayan tratado hasta ahora y que estén en la agenda pública y que sean necesarios y de interés para la Región.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Señora Giménez.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias.

Bueno, efectivamente, yo creo que la situación del Mar Menor y su proyección en Bruselas, en el Parlamento Europeo, en la Comisión, coincide en que está suficientemente trabajada. Nosotros fuimos los primeros que facilitamos el viaje de la sociedad civil al Parlamento Europeo, para que se pusieran en contacto con todos los eurodiputados, no solo con los eurodiputados de Podemos o de un determinado grupo político europeo, porque nosotros estamos integrados en un grupo político allí, al igual que el resto. No fue una reunión con un solo grupo sino con todos, incluido el Partido Popular, que asistió, no ya Ramón Luis Valcárcel pero sí acudieron sus asistentes a la reunión y estuvimos hablando con ellos. Por lo tanto, se utilizó el mecanismo adecuado que se suele utilizar, que es cuando va la sociedad civil a Bruselas, y ahí tiene toda la razón mi compañera del Partido Socialista, en la que cada eurodiputado tiene asignada una cantidad de dinero para poder acercar las instituciones europeas a la ciudadanía. Aquí lo que se demuestra es que, evidentemente, ustedes no utilizan nunca este mecanismo ni tienen ningún interés en que el ciudadano vaya a Bruselas, porque si no sabrían

perfectamente cómo funciona. Es algo que se está haciendo y me consta que el Partido Socialista lo ha utilizado en años anteriores, Izquierda Unida lo ha utilizado, y, bueno, ahora está haciendo uso Podemos de esa posibilidad de acercar al ciudadano y a los movimientos sociales a hablar y a exponer sus peticiones a las instituciones europeas.

Por lo tanto, yo la verdad es que no entiendo la necesidad de este viaje, en el cual ya hay un procedimiento abierto, hay dos procedimientos de infracción que se han materializado en dos *pilot* que están esperando su resolución. Estamos esperando la llegada de una delegación de la Comisión europea al Mar Menor, y, efectivamente, la Comisión de Peticiones recientemente, hace escasamente diez días o dos semanas, recibió de nuevo al Pacto por el Mar Menor y al resto de organizaciones para seguir con la tramitación de la petición que está yendo allí.

Yo quería preguntar cuál es la finalidad de este viaje y también mostrar mi preocupación con qué fondos se va a financiar esto. Porque, efectivamente, reitero, y estoy totalmente de acuerdo con el Partido Socialista, las delegaciones que han ido a Bruselas acompañando a la sociedad civil en los últimos meses han sido pagadas por el presupuesto que el Parlamento Europeo asigna a cada partido político, a cada eurodiputado, para este tipo de viajes. Si ustedes consideran que la Asamblea Regional y todos los murcianos y murcianas tienen que pagar este viaje a Bruselas, o si no díganme cuál va a ser la financiación. En cualquier caso, creemos que es innecesaria esta delegación y, bueno, a la espera de más información, pero donde probablemente no participaremos.

Gracias.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

¿Quién va a hablar por el Partido Popular?
Señora Meroño.

SRA. MEROÑO FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente.

Bueno, pues a este grupo parlamentario nos parece bien la propuesta del presidente, y entre otras cosas porque entendemos que es adecuado, con respecto al Mar Menor, que la visita a las instituciones europeas se haga de una forma institucional y no se haga, como se ha hecho hasta ahora, por partidos políticos, que han ido, permitan la expresión, a criticar o a poner a caldo a la laguna. Entonces, entendemos que hay que ir en positivo, a trabajar en positivo de forma institucional y nos parece bien la propuesta del presidente.

Muchas gracias.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Señor Cano, tiene la palabra.

SR. CANO MOLINA:

Sí, señor presidente, gracias. Y también por alusiones.

Inciendo en lo que ha dicho mi compañera Mónica Fernández estamos totalmente de acuerdo en la propuesta del presidente, ya que sería la institución la que va a otra institución, en este caso al Parlamento Europeo, a hacerse presente y a exponer con una agenda concreta, detallada y específica, a trabajar por los murcianos y por la Región de Murcia, no de excursión, como hacen otros, no, nosotros iríamos a apelar por los intereses de los murcianos, en este caso específico por el Mar Menor, no a perjudicar más todavía al Mar Menor, que es a lo que se han dedicado otras fuerzas políticas.

Y señora Presentación, comentarios absurdos los suyos. Lo más normal es que cuando uno va como partido político, efectivamente, hay un presupuesto de los grupos políticos y sea el partido político el que corre con esos gastos, no va a ser la institución. Señora Presentación, un poquito de sen-

satez y de coherencia y de cordura. Eso es lo más normal.

Mire usted, le digo, eso es lo más normal, y lo más normal también es que la institución vaya como tal a otra institución, con una agenda concreta, detallada, específica, con unos temas a tratar, para trabajar por el interés de los murcianos y de la Región de Murcia, que creo que esa es la propuesta que hacía el señor presidente.

Nada más, muchas gracias.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Sí, don Jesús Cano.

Bueno, pues también por alusiones y en un segundo turno de palabra.

Hombre, me parece triste, creo que la propuesta se ha traído aquí con mucho cariño y con muchas ilusión. O sea que cuando se persona la institución, cuando pedimos que se persone el Parlamento, cuando pedimos que se persone la Comisión que conoce del ramo estamos banalizando. Cuando van ustedes no se banaliza. O sea que ustedes van a trabajar y la Comisión va de excursión. Me parece una falta de respeto para la Comisión. O sea, ustedes no banalizan, la Comisión sí banaliza. Oígame usted, vamos a respetarnos, que todo el mundo hace el mismo trabajo, y yo no le he dicho a usted nunca en la vida que usted banaliza cuando va a algún sitio. Ustedes van a trabajar mucho, y si el que suscribe propone personarnos allí para trabajar igual, es banal. Miren, pues ustedes han hecho unas visitas que son respetables, pero son unas visitas de partido, con intereses partidistas, que son muy legítimas, y además ustedes las han vendido y han hecho muy bien en venderlas, les han dado publicidad, se han publicitado, pero nunca han sido visitas institucionales, han sido visitas de partido, y ustedes han hecho sus ruedas de prensa, apuntándose o dejándose de apuntar lo que a ustedes les haya parecido oportuno, que nos parece muy legítimo y muy lícito. Pero creo que, además no vamos a que nos conozcan, vamos a hacer una visita institucional, que yo creo que... Eso es una visita institucional. He dicho que íbamos a hacer una visita institucional. Si usted saca palabras de contexto con intereses espurios, pues no sé yo, porque era un tema que no creo que fuera para eso. Cuando tú haces una visita institucional es para conocer, para darte a conocer. A eso se llama una visita institucional, como cuando la presidenta de la Asamblea, de su grupo parlamentario, hace visitas institucionales representa a la institución y todos lo entendemos así, y nadie pone el grito en el cielo ni pensamos que banaliza.

En cuanto al dinero. Pues tan dinero público es con el que se sufragaron ustedes, señores de Podemos, su visita al Parlamento Europeo, como sería este dinero público. Es el mismo dinero público, ¿o es que un dinero era privado y otro es público? Porque ustedes no se pagaron la visita de su bolsillo, creo, creo que fue sufragado con dinero público y esto sería sufragado con dinero público. Y además, a mayor abundamiento, aquella fue una visita partidista y esta sería una visita institucional, una visita de todos los grupos políticos, obviamente, con una agenda. Yo ya he hecho un trabajo, primero quería saber, obviamente uno de los temas, aparte de la visita institucional, aparte de que a mí personalmente, como presidente de la Comisión, gente de la Oficina de Murcia allí nos ha dicho que a ellos les gustaría ver que la Comisión parlamentaria los visitara y contarnos lo que están haciendo allí e ilustrarnos, porque se sienten un poco desamparados de que la casa de todos los murcianos, el Parlamento, no haya hecho ninguna visita institucional, y ellos y muchos otros nos plasmarían una agenda, y si a ustedes les parece oportuno, yo me encargaría en una reunión ulterior de traer la agenda, una agenda de visitas, unas visitas de trabajo, que allí nadie va por placer, allí se va a trabajar y se va a trabajar mucho, igual que hicieron ustedes, no me cabe ninguna duda, cuando hicieron sus visitas de partido, pero con una agenda absolutamente clara. Es que no lo entiendo. O sea, ustedes se pueden ir con su partido pero sin embargo no se pueden ir comisionados por la Asamblea Regional haciendo una visita institucional, que es lo que se ha propuesto aquí. Y además, incluso suscitando debate y además, por momentos, hasta encrespado. No lo entiendo, la verdad, no lo entiendo.

¿Algún turno de palabra más?

Señora Casaldueiro.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Gracias. Por alusiones.

Sí, como he explicado, este tipo de visitas viene de un presupuesto asignado a cada grupo político europeo para sufragar los gastos de la sociedad civil al Parlamento Europeo. Y, si no, revisen ustedes y pregunten a sus eurodiputados, que llevan bastante tiempo allí como para conocer las instituciones. Entonces, no vengan a decir o a confundir.

Y, efectivamente, allí se va a trabajar, pero es que el problema del Mar Menor también se tiene que trabajar aquí, señor presidente. Entonces, yo creo que la demagogia que se está usando en relación a los viajes que han hecho los dos grupos políticos, tanto el PSOE como nosotros, pues sobra. Tenemos toda la legitimidad para ir a Bruselas a trabajar, a entrevistarnos con nuestros eurodiputados y para abrir las instituciones a los ciudadanos y por tanto lo vamos a seguir haciendo. Ahora bien, que la Asamblea Regional quiera organizar este viaje, cuando se ha puesto de manifiesto que ya están todos los procedimientos abiertos y que sería, a nuestro entender, un despilfarro, pues si ustedes quieren ir, vayan. Y, en cualquier caso, según la decisión que tomen ya nos pronunciaremos.

Gracias.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Señor Víctor Manuel Martínez.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Señor presidente, nosotros, imagino que mi grupo ya lo ha manifestado, no tenemos ningún reparo. No nos parece mal, siempre que la visita sea productiva. Nosotros sí creemos que las visitas que ustedes han realizado a Bruselas no han sido nada productivas, todo lo contrario, pero, bueno, eso ya entra en el terreno de la opinión de cada uno.

Lo que sí que demandamos en aras de una mayor conciliación de todas las partes, porque yo creo que si finalmente se decidiese visitar las instituciones europeas, vuelvo a repetir que me parece una propuesta acertada, pero en aras de conciliar y que esa futura visita no naciese ya lastrada, yo creo que lo ideal sería emplazar esta reunión a una reunión posterior, que hablásemos los diferentes portavoces y que intentásemos llegar a un acuerdo de lo que tiene que ser esa visita, con quiénes tendríamos posibilidad de reunirnos y cuáles son los objetivos que nos marcamos en la misma. Yo creo que esto va en sintonía con lo que el presidente proponía, por lo que yo creo que el resto de grupos podría estar en disposición de aceptar. Lo digo porque al final, si no, esa visita saldría lastrada y yo creo que es algo que no sería positivo y no se transmitiría la imagen que el presidente nos está proponiendo en esta Comisión.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Entonces, lo que propongo es, si no les parece mal, que traigamos un calendario, si se fían de mí, ya que he estado haciendo algunas pesquisas. Aceptando sugerencias, les prepararé un calendario para que la visita institucional sea una visita de trabajo operativa y funcional.

¿Alguna cuestión más? Pues nada, sin más temas que tratar, se levanta la sesión.